

El español decimonónico en cartas privadas

## COLECCIÓN LINGÜÍSTICA

### DIRECTORA DE LA COLECCIÓN

López Serena, Araceli. Catedrática de Lengua Española. Universidad de Sevilla

### SECRETARIA DE REDACCIÓN

Rodríguez Manzano, Marta. Profesora Ayudante Doctora de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Universidad de Sevilla

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Del Rey Quesada, Santiago. Catedrático de Lengua Española. Universidad de Sevilla  
Fernández Martínez, Concepción. Catedrática de Filología Latina. Universidad de Sevilla  
Fuentes Rodríguez, Catalina. Catedrática de Lengua Española. Universidad de Sevilla  
Hermoso Mellado-Damas, Adelaida. Profesora titular de Filología Francesa. Universidad de Sevilla  
Silvestri, Paolo. Profesor titular de Filología Italiana. Universidad de Sevilla  
Comesaña Rincón, Joaquín. Catedrático de Lengua Inglesa. Universidad de Sevilla.  
González Ferrín, Emilio. Profesor titular de Filología Árabe. Universidad de Sevilla  
Martos Ramos, José Javier. Profesor titular de Filología Alemana. Universidad de Sevilla  
Ruiz Yamuza, Emilia Reyes. Catedrática de Filología Griega. Universidad de Sevilla  
Salguero Lamillar, Francisco José. Catedrático de Lingüística General. Universidad de Sevilla

### COMITÉ CIENTÍFICO

Albelda Marco, Marta. Catedrática de Lengua Española. Universitat de València  
Borreguero Zuloaga, Margarita. Profesora titular de Filología Italiana. Universidad Complutense de Madrid  
Bouzouita, Miriam. Professorin für Romanische Sprachen (Spanisch), Humboldt-Universität zu Berlin (Alemania)  
Castilho Ferreira da Costa, Alessandra. Professora Associada da Área de Leitura e Produção de Textos, Universidade Federal do Rio Grande do Norte (Brasil)  
Castillo Lluch, Mónica. Professeure ordinaire de linguistique hispanique. Université de Lausanne (Suiza)  
Dufter, Andreas. Professor für Romanische Philologie, Ludwig-Maximilians-Universität München (Alemania)  
Fedriani, Chiara. Professoressa associata di Glottologia e linguistica, Università di Genova (Italia)  
Fierro Bello, María Isabel. Profesora de Investigación. CSIC  
Garatea Grau, Carlos. Profesor principal. Departamento académico de Humanidades. Pontificia Universidad Católica del Perú  
Greco, Paolo. Professore associato di glottologia e linguística. Università degli studi di Napoli Federico II  
Kabatek, Johannes. Ordentlicher Professor für Romanische Philologie mit besonderer Berücksichtigung der iberoromanischen Sprachwissenschaft, Universität Zürich (Suiza)  
Larreta Zulategui, Juan Pablo. Universidad Pablo de Olavide  
Luján Martín, Eugenio. Catedrático de Lingüística Indoeuropea. Universidad Complutense de Madrid  
Martínez Vázquez, Montserrat. Catedrática de Filología Inglesa. Universidad Pablo de Olavide  
Peña Martín, Salvador. Profesor titular de Filología y Traducción. Universidad de Málaga  
Torrego Salcedo, Esperanza. Catedrática de Filología Latina. Universidad Autónoma de Madrid

Elena Díez del Corral Areta  
(coord.)

# El español decimonónico en cartas privadas



Sevilla 2026

Colección Lingüística  
Núm.: 100

Comité editorial de  
la Editorial Universidad de Sevilla:

Elena Leal Abad  
(Directora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
Marina Ramos Serrano  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2026  
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451  
Correo electrónico: info-eus@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© Elena Diez del Corral Areta (coord.) 2026

© De los textos, los autores 2026

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-3193-5  
Depósito Legal: SE 1289-2026

Diseño de cubierta: notanumber  
Maquetación y realización de cubierta: Belén Izaguirre  
Impresión: Podiprint

# Índice

Introducción.....	9
Elena Díez del Corral Areta	
Capítulo 1	
El español de Barcelona en el tránsito del ochocientos al novecientos.	
Un estudio lingüístico a partir del análisis de cartas privadas .....	17
Mar Garachana Camarero	
Capítulo 2	
Condicionamientos textuales en la variación idiolectal: análisis contrastivo de cuatro variables sintácticas en la correspondencia privada y en la novela de Benito Pérez Galdós .....	53
José Luis Blas Arroyo	
Capítulo 3	
Revisión de tópicos de la escritura femenina en correspondencia del siglo XIX .....	83
Cristina Taberner Sala	
Capítulo 4	
La formulación de la petición en cartas de mujeres andaluzas del siglo XIX: una comparación entre el ámbito público y el privado .....	113
Livia García Aguiar y Pilar López Mora	
Capítulo 5	
Las cartas de Manuela Omlin: una «hija de regimiento» (s. XIX).....	137
Ruth Miguel Franco	

Capítulo 6

Cartas comerciales y familiares en un epistolario sevillano del siglo XIX . . . . 161

Elena Carmona Yanes y Marta Fernández Alcaide

Capítulo 7

El fondo Tirso de Olazábal y Lardizábal: un corpus epistolar del siglo XIX . . . 195

Maite Iraceburu Jiménez

Capítulo 8

La correspondencia de Dolores de Zavala Salazar: edición y  
análisis temático . . . . . 213

Roxane Bellei

# Introducción

Elena Díez del Corral Areta

*Université de Lausanne*

Con un título general y abarcador, pero con lindes claras desde un punto de vista cronológico y tipológico, reunimos en este volumen un conjunto de aportaciones que ahondan en nuestro conocimiento del español del siglo XIX en un (sub)género, el de las cartas privadas, que no ha recibido siempre el interés deseable por parte de filólogos e historiadores de la lengua. Seguimos, así, la línea de investigación abierta en otras compilaciones similares –algunas muy recientes– sobre el español de esta centuria, pero focalizándonos, en desemejanza con ellas, en la escritura epistolar de carácter privado. Todas las contribuciones parten del escrutinio de diferentes epistolarios decimonónicos intercambiados entre particulares, y algunas, incluso, ofrecen análisis contrastivos entre la correspondencia privada y otras formas discursivas literarias o del ámbito público, poniendo de relieve, precisamente, la importancia del estudio de esta tipología textual en la investigación lingüística.

El libro está compuesto por ocho artículos, fruto del trabajo de investigadores ya consagrados en la materia, aunque también hay algún novel entre ellos. No cabe duda de que existe una gran heterogeneidad entre todos los textos, pues los enfoques, métodos y focos de interés de los diferentes estudiosos son muy diversos, pero todos tienen un denominador común que los une y que otorga sentido a la aparición de esta compilación: el análisis de cartas privadas decimonónicas.

Los primeros dos capítulos del volumen se inscriben en el marco de la dialectología histórica, el primero, y de la sociolingüística histórica, el segundo. «El español de Barcelona en el tránsito del ochocientos al novecientos. Un estudio lingüístico a partir del análisis de cartas privadas», escrito por Mar Garachana Camarero, nos sumerge rápidamente en el ambiente decimonónico de esta obra colectiva, trasladándonos a la ciudad de Barcelona. El objetivo que se plantea su autora es estudiar el español de Cataluña –y, en particular, el de su capital– desde una perspectiva histórica, ya que, en la diacronía de nuestra lengua, el español hablado en esta región no ha recibido prácticamente ninguna atención. El estudio de

esta variedad dialectal parte del análisis de un corpus amplio (300 000 palabras) compuesto por un conjunto de 715 cartas escritas por hablantes bilingües de lengua materna castellana o catalana y por hablantes monolingües castellanos que vivieron en territorios catalanohablantes. Todas las epístolas pertenecen al corpus GRADIA y corresponden a la sección dedicada al español del siglo XIX y principios del XX, de manera que el período analizado se extiende desde principios de la centuria del XIX hasta la primera década del XX. Además, y para contrastar puntualmente rasgos de la proximidad y la distancia comunicativas, la autora trabaja con dos novelas escritas por autores catalanes, publicadas en la segunda mitad del siglo XIX: *La bandera de la muerte* de Víctor Blaguer y Antonio Altadill y *La casta Susana* de Antonio de Padua (seudónimo de Antonio Altadill). Para el estudio de otros rasgos también se han comparado los resultados del análisis del corpus epistolar de base con los obtenidos en el corpus EpiCat (2023), que contiene cartas de un período cronológico más extenso (de 1547 a 1850). La descripción de la variedad se realiza de manera contrastiva en relación con el español peninsular y la metodología de trabajo combina el marco teórico del contacto de lenguas y la gramaticalización. Cuando la autora del artículo encuentra diferencias entre el español barcelonés y el de regiones monolingües, indaga si se deben al contacto con el catalán y, si las huellas son evidentes, determina si se trata de fenómenos de interferencia o gramaticalizaciones inducidas por el contacto lingüístico.

Para caracterizar el español de Barcelona, Mar Garachana Camarero se detiene en analizar cuestiones ortográficas –como el uso de <x> en vez de <ch> en palabras como *marchar*–, fonéticas –como el seseo o la ausencia de yeísmo–, morfosintácticas –en los pronombres personales se producen cruces gramaticales que afectan a la forma del pronombre tónico tras preposición (*a tu* en lugar de *a ti*); en los demostrativos se observa una neutralización entre las formas *este-ese* que se vinculan indistintamente con la primera o la segunda persona (con *ese* calor que tenemos hoy aquí); y en el sistema verbal se detecta, por ejemplo, una elevada proporción del uso de las formas de segunda persona del singular del pretérito indefinido con una /-s/ analógica antinormativa o un uso frecuente del futuro morfológico en la prótasis de oraciones temporales (cuando todo *estará* arreglado, ya tendremos que marcharnos), entre muchos otros rasgos verbales y morfosintácticos analizados– y léxicas –como el empleo de palabras catalanas: *bufona*, *petiteta*, *trepmpats* o *bobons*; de palabras y expresiones traducidas del catalán, como *salirse de todo* (*sortir-se'n*), *encontrar a faltar* (*trobar a faltar*) o *si te viene de gusto* (*si et ve de gust*); o el uso de los verbos *traer-llevar* e *ir-venir* en los que la distinción entre el origen y la conclusión del movimiento se pierde–. De este capítulo se desprende que, aunque el español de Cataluña coincide con la mayoría de los rasgos de las variedades de regiones monolingües, en el siglo XIX se observan algunas

particularidades que permiten caracterizarlo ya como una variedad con identidad propia o como un dialecto terciario, en palabras de la autora.

El segundo capítulo del volumen, «Condicionamientos textuales en la variación idiolectal: análisis contrastivo de cuatro variables sintácticas en la correspondencia privada y en la novela de Benito Pérez Galdós», escrito por José Luis Blas Arroyo, se inscribe, como ya adelantábamos, en la sociolingüística histórica que se interesa por entender la variación y el cambio lingüístico en universos discursivos diferentes y, a su vez, en individuos concretos cuyas producciones pueden acercarse o alejarse de las tendencias mayoritarias de la comunidad lingüística. Partiendo de las herramientas teóricas y metodológicas del variacionismo comparativo, este autor nos ofrece un análisis contrastivo de los patrones distribucionales que manifiestan cuatro variables sintácticas en la producción escrita de Benito Pérez Galdós: las oraciones de relativo oblicuas, limitadas aquí a las encabezadas por la preposición *en* (*el jardín en el que/en que*); las perífrasis modales de infinitivo en contextos deónticos (*tener que/haber de + infinitivo*); las formas *queístas* y preposicionales en complementos dependientes de categorías nominales (*no hay duda de que/que*) y en complementos dependientes de verbos (*acordarse de que/que*). En esta producción se distinguen, por un lado, aquellos textos que se ubican en un punto más cercano a la inmediatez comunicativa, como son sus cartas privadas, y, por otro lado, los que se sitúan en un punto del eje concepcional más cercano a la distancia, como es el caso de su obra literaria. Asimismo, se tienen en cuenta las posibilidades de cambio lingüístico que se producen a lo largo de la vida de un individuo para lo cual se han distinguido diferentes momentos de la vida del escritor.

Las cuatro variables sintácticas analizadas muestran resultados dispares que parecen deberse a las distintas fases de cambio en las que se ubica cada una. Las que se sitúan en momentos iniciales o bien avanzados del cambio lingüístico no muestran diferencias textuales, mientras que las que presentan fases intermedias de ese cambio ofrecen disimilitudes destacables según las tradiciones discursivas: las variantes tradicionalmente más prestigiosas aparecen en los textos literarios. Además, Blas Arroyo constata desigualdades en el nivel de estabilidad de las variantes según las tradiciones discursivas seleccionadas: en las producciones cercanas a la inmediatez pueden observarse algunos patrones evolutivos, pero en los textos ubicados en la distancia las distribuciones son mucho más estables.

Los tres siguientes trabajos del volumen se interesan por la escritura femenina, cuyo estudio en el siglo XVIII –centuria en la que el alfabetismo alcanzó a un nivel más elevado de individuos de diferentes clases sociales– y en el XIX se ha centrado, en gran parte, en el análisis de misivas emitidas a familiares y amigos. Muestra de ello son los trabajos de Cristina Tabernero Sala, conocedora, entre otros temas, de los tópicos que se han generado en torno a este tipo de escritura. Su artículo «Revisión de tópicos de la escritura femenina en correspondencia del siglo XIX» nos

ofrece un análisis comparativo histórico –entre el siglo XVIII, estudiado en investigaciones previas, y el XIX, analizado para esta ocasión–, y genérico –entre la escritura de mujeres y varones– de algunos de los tópicos de la conversación femenina: discurso cooperativo, uso de fórmulas indirectas y mitigadas, expresividad y selección temática. Su corpus de estudio es un epistolario de más de 212 cartas escritas por 73 mujeres que se conserva en el Archivo General de la Universidad de Navarra. Las redactoras poseen, en su mayor parte, una posición elevada, si bien esto no implica que tengan siempre una gran habilidad escrituraria. En el trabajo se abordan las tres dimensiones tópicas de la escritura femenina: la cooperación discursiva, una interacción más cortés que se constata a través de la presencia de marcas de indirección o atenuación, y una mayor expresividad, observable en los elementos de intensificación o de manifestación de los afectos y del uso de diminutivos y superlativos.

De su análisis se concluye que no hay oposición entre la mano femenina y la masculina: los mecanismos empleados al dirigirse a una mujer con la que mantienen una relación estrecha, es decir, en una relación de intimidad, son los mismos. Sin embargo, sí existen condicionantes que influyen a la hora de recurrir a mecanismos prototípicamente femeninos como el sexo del destinatario, el grado de instrucción, el grado de familiaridad entre los interlocutores, los actos de habla o el tema que se aborde. Taberero Sala constata también usos dispares con la centuria previa en la preferencia de los procedimientos de intensificación, el empleo de diminutivos o de apéndices apelativos de función fática.

En la misma línea de trabajo se enmarca «La formulación de la petición en cartas de mujeres andaluzas del siglo XIX: una comparación entre el ámbito público y el privado», escrito por Livia García Aguiar y Pilar López Mora, que se centra en un acto de habla concreto, el de la petición, con el fin de analizar el comportamiento verbal y las distintas estrategias empleadas por las diferentes autoras andaluzas que escriben las epístolas. El corpus con el que trabajan está compuesto por un conjunto de 34 cartas de diferente naturaleza, emitidas en la primera mitad del siglo XIX: 14 privadas y personales, procedentes de los fondos del conde de Luque del Archivo Histórico Nacional, y 20 del ámbito público, custodiadas en el Archivo Municipal de Málaga, que fueron escritas por prioras y abadesas de distintos conventos de Málaga al órgano de gobierno municipal. Todas ellas están redactadas por mujeres de diferente clase social y con circunstancias personales muy variadas.

Los resultados de su trabajo ponen de relieve la necesidad de atender no solo al diferente tipo de correspondencia –de naturaleza privada o pública– en el análisis de la formulación de la petición, sino también a las relaciones existentes entre los interlocutores y al contexto social. García Aguiar y López Mora constatan diferencias significativas en la correspondencia privada y en la perteneciente al ámbito público. En la primera, la formulación de la petición se realiza a través de

construcciones con verbo realizativo en presente y primera persona (o también en imperativo), en alternancia con giros indirectos para matizar el acto impositivo. Son numerosas las fórmulas atenuadoras que se utilizan, así como el léxico de la modestia y la sumisión que despliegan sus autoras. En las cartas públicas, por el contrario, las estrategias empleadas se alejan de la cortesía esperada para este tipo de acto de habla y, frente al lenguaje sumiso constatado en las primeras, se observa una formulación en la que exigen a la autoridad pública que les concedan lo que solicitan.

El tercer trabajo dedicado al análisis de la escritura de mujeres, «Las cartas de Manuela Omlin: una *hija de regimiento* (s. XIX)», escrito por Ruth Miguel Franco, deja de lado los aspectos pragmáticos abordados por los dos capítulos previos –si bien incide en el interés de su análisis en futuros trabajos–, focalizándose en el aspecto gráfico de las epístolas de una mujer, Manuela Omlin, «hija de regimiento»: su padre y sus hermanos eran militares oriundos de la Suiza germanófona que formaban parte del Ejército español y, por ello, se les destinaba a diferentes guarniciones a donde se trasladaban con su familia. El corpus que analiza Miguel Franco está formado por 8 cartas conservadas en el fondo del marqués de la Torre del Arxiu del Regne de Mallorca, y firmadas por Manuela Omlin y Vicenta Valls de Schwitter. Aunque ninguna de ellas está fechada, por los datos biográficos e históricos de sus autoras y de la época en que vivieron, se pueden ubicar a finales de la primera década del siglo XIX. Todas están escritas desde distintas localidades de algunas de las Islas Baleares (Menorca, Mallorca, Ibiza) y tienen un mismo destinatario: Fernando Truyols i Villalonga, IV marqués de la Torre del Fangar, uno de los hombres más importantes de Palma de Mallorca en aquel momento. En su trabajo, la autora se centra en el estudio de la materialidad de la escritura, en la reorganización del sistema gráfico y en las vacilaciones en el uso de algunas grafías. Asimismo, proporciona información fonética que caracteriza lingüísticamente a Manuela Omlin para, finalmente, detenerse en cómo esta intervino en la escritura de las cartas de otra mujer, Vicenta Valls, que se custodian junto a las suyas.

Los resultados de su análisis, que ofrece datos tanto cuantitativos como cualitativos, muestran la reorganización y las simplificaciones del sistema gráfico habituales en manos de habilidades limitadas. Los rasgos lingüísticos que observamos permiten acceder a la oralidad de una mujer que muy probablemente no hablaba catalán, pero que mezclaba el alemán y una variedad del español meridional. La escritura de Manuela muestra una calidad irregular y presenta rasgos de habilidades menores –no se documentan casi abreviaturas y se hallan haplografías, por ejemplo–, pero comparte usos gráficos con otros corpus femeninos. Entre los rasgos con relevancia fonética destacan el seseo y los problemas con la rótica, muy frecuentes en sus cartas. Por último, Miguel Franco se detiene en señalar la delegación gráfica, muy habitual en epístolas escritas por mujeres, que halla en las cartas firmadas por Vicenta. Su hipótesis es que Manuela intervino en ellas, como expone

mediante un análisis detallado de diversos rasgos, aunque su hallazgo plantea interrogantes que no se pueden responder aún sobre esta práctica escrituraria. La originalidad del trabajo reside en la aportación que ofrece al conocimiento lingüístico de un grupo social específico, el de las «hijas de regimiento», sobre el que no disponemos aún de suficientes datos.

En la séptima contribución del libro, escrita por Elena Carmona Yanes y Marta Fernández Alcaide, se nos ofrece un estudio de «Cartas comerciales y familiares en un epistolario sevillano del siglo XIX». Estas epístolas se encuentran en un volumen, procedente de una colección particular y custodiado actualmente en la Biblioteca Municipal de Cazalla de la Sierra, que contiene un dietario manuscrito de la correspondencia mantenida por Diego Pérez, ganadero y comercial de productos agrarios, entre junio de 1844 y julio de 1875. Si bien la mayoría de estas cartas son de carácter profesional en las que su autor establece contacto con comerciantes de la zona, también son abundantes los textos en los que se dirige a distintos miembros de su familia. En todas ellas se reflejan diferentes relaciones sociales con distintos grados de proximidad, lo que permite estudiar manifestaciones diversas de la gradación en el eje concepcional entre la inmediatez y la distancia comunicativas. Aunque las autoras inciden en que su aportación es un estudio lingüístico-discursivo preliminar de un epistolario inédito, también es verdad que en su capítulo nos obsequian con un gran número de rasgos lingüísticos documentados centrados en fenómenos de variación y de tradicionalidad discursiva, así como en la contextualización de algunos actos de habla. De todas las epístolas que contiene este libro copiator de cartas, Carmona Yanes y Fernández Alcaide se dedican a analizar una selección de 576 que van desde el 2 de junio de 1844 hasta el 4 de enero de 1850, dirigidas a 56 destinatarios diferentes, entre ellos 3 mujeres.

Tras presentarnos una descripción del volumen con las diferentes manos que intervinieron en él y los variados temas que se abordan en las epístolas –de los que se coligen varios campos semánticos: de la vestimenta, de productos agro-ganaderos del ámbito de la lana, de animales, de aperos, etc.– y de exponernos diversos rasgos gráfico-fonéticos –como la distinción fonológica /s/-/θ/ o las vacilaciones entre /-r/ y /-l/ implosivas– y gramaticales –como el uso del artículo ante nombres propios, la concordancia del cuantificador (*un poco de* con el sustantivo que introduce o la metátesis de pronombres (*me se restan*)– marcados desde el punto de vista variacional, el análisis discursivo de estas autoras se centra en mostrar los recursos lingüísticos utilizados en los principales actos de habla (como el de la petición, que a menudo toma la forma de encargo indirecto en la que se menciona la figura del *dador*, o el de la negociación, habitual en las transacciones, en las que se emplean a menudo formulaciones interrogativas indirectas); el uso de las formas de tratamiento que se emplean entre los variados destinatarios (entre los que sobresale el *usted* como el «tratamiento no marcado en la época», utilizado

en un 87% de los destinatarios a los que se enviaron las cartas, mientras que el uso de *tú* se reduce a un grupo de 10 destinatarios); así como las fórmulas (variedad de saludos y despedidas prototípicos de las cartas) y otros elementos de tradicionalidad discursiva epistolar (como el uso de demostrativos con valor deíctico *esta/esa* para referirse a *esta/esa localidad* o el empleo de los adjetivos *estimada/presente* y *corriente* con algún tipo de actualizador y con referencia a *carta* y *mes*, aunque estos sustantivos nunca se expliciten).

Cierran el libro dos artículos consagrados a la descripción de dos corpus que pueden ser explotados no solo desde una perspectiva lingüística, como se apunta en el primero, sino también histórica y social, como se muestra en el segundo. «El fondo Tirso de Olazábal y Lardizábal: un corpus epistolar del siglo XIX», escrito por Maite Iraceburu Jiménez, nos abre las puertas a un fondo custodiado en el Archivo General de la Universidad de Navarra. Su nombre, Tirso de Olazábal y Lardizábal, responde a Tirso Julián Francisco José Ramón de Olazábal y Lardizábal, conde de Arbelaiz y conde de Oria, quien nació en Irún en 1842 y murió en San Sebastián en 1921. El fondo está compuesto por un total de 53 cajas con 605 carpetas que incluyen documentación muy heterogénea (cuentas, epístolas de variada naturaleza, artículos de periódico redactados por diversos emisores en español, inglés y francés, etc.), escrita por hombres y mujeres desde 1838 hasta 1962. Dada la vastedad del corpus, no se ha contabilizado aún el número de cartas hológrafas, pero se conoce el nombre de sus emisoras, así como el de sus emisores.

En el artículo se esbozan las diferentes líneas de investigación en las que su autora trabajará próximamente y que se enmarcan principalmente en la pragmática, la variación y el contacto lingüístico del español con el francés. Como testimonio de ellas, se nos proporcionan algunas muestras de rasgos lingüístico-pragmáticos constatados en varias de las cartas privadas del corpus. Se aprecian con frecuencia, por ejemplo, la emotividad y las estrategias de intensificación en las misivas escritas por doña Margarita de Borbón-Parma (1847-1893) a Tirso de Molina, en las que suele cerrar su discurso con enunciados como *créeme siempre* o *tu muy afecta*. Asimismo, se documentan transferencias del italiano cuando se despide con *mil cosas a Ramona* y cambios de código con el francés en los reproches repetidos que doña Margarita le formula a Tirso por la ausencia de fecha en sus cartas (*Recibo tu carta (toujours sans date) en la que me anuncias...*).

Por último, «La correspondencia de Dolores de Zavala Salazar: edición y análisis temático» de Roxane Bellei nos acerca de nuevo al mundo de la escritura femenina –aunque no de manera exclusiva– a partir del análisis de la correspondencia de una mujer guipuzcoana, Dolores de Zavala Salazar (1797-1826). Las cartas de esta mujer y las de otras once más con un parentesco estrecho por ser todas hijas, nueras y nietas de Manuel José de Zavala (1772-1842) y de Escolástica de Salazar (1777-1855) son el objetivo de estudio de la tesis doctoral de esta autora que

pretende reconstruir una parte de la historia de este linaje. En este artículo nos brinda un análisis temático de la correspondencia de Dolores –57 cartas, en total, escritas y recibidas por ella en su breve existencia–, conservada en la sección *Correspondencia* del Archivo de la Casa de Zavala que se custodia en el Archivo Histórico de Euskadi en Bilbao. Previamente al estudio de las cartas y por tratarse, además, de un corpus epistolar inédito, Bellei ha editado todas las misivas en XML para poder explotarlas, posteriormente, mediante <TEI:TOK>, plataforma que describe presentando algunas de sus posibilidades de investigación.

La principal aportación de este capítulo es la descripción detallada de la correspondencia de Dolores, que atiende a diferentes factores como su cronología, su geografía, los destinatarios de sus cartas y los remitentes de las cartas recibidas por ella. Asimismo, se nos proporciona un análisis temático de las epístolas, en las que se identifica como central la transmisión de noticias referidas a los demás. En ellas existen varios niveles, ya que algunas contienen breves informaciones sobre el paradero o desempeño en algunas tareas de ciertos allegados, mientras que en otras se ofrecen noticias pormenorizadas sobre una o varias personas que sufrían alguna enfermedad duradera. La salud, sin duda, era una gran fuente de preocupación en la época, por lo que se hablaba de ella constantemente, como queda patente en muchas de las cartas del corpus. La segunda temática fundamental que subraya la autora se relaciona con los encargos: la de pedirlos, mandarlos y acusar recibo de ellos. Para ilustrar este punto (y también para otros), se recurre a la exposición de numerosos ejemplos extraídos de las cartas del corpus que nos refieren informaciones históricas y sociales de gran interés, permitiéndonos, así, conocer en detalle las costumbres, ocupaciones y esparcimientos de una familia nobiliaria en concreto, pero, a su vez, de una época histórica como es el siglo XIX.

Aunque el volumen carece de investigaciones basadas en corpus americanos, en un periodo histórico fundamental en el que emergen variedades dialectales en América –y también en España, como ya se ha puesto de relieve en el primer capítulo del volumen–, consideramos esta ausencia como un aliciente para aventurarnos en un futuro muy cercano a la realización y compilación de trabajos que aborden el estudio de epistolarios privados del siglo XIX al otro lado del Atlántico. Valga lo presentado aquí como un camino a seguir para continuar desarrollando investigaciones que profundicen en el conocimiento general del español decimonónico epistolar, no solo peninsular, sino de todo el mundo.

## Capítulo 1

# El español de Barcelona en el tránsito del ochocientos al novecientos. Un estudio lingüístico a partir del análisis de cartas privadas\*

Mar Garachana Camarero  
*Universitat de Barcelona*

Resumen: El objetivo de este trabajo es estudiar el español de Cataluña desde una perspectiva histórica centrandó el interés de manera particular en la ciudad de Barcelona. Para ello se ha analizado un conjunto de 2345 cartas escritas por hablantes bilingües de lengua materna castellana o catalana o por hablantes monolingües castellanos que vivieron en territorios catalanohablantes. El período histórico que abarcan los documentos estudiados se extiende desde principios del siglo XIX hasta la primera década del XX. De la investigación se desprende que en el siglo XIX el español de Cataluña era una variedad con identidad propia y que se había convertido en un dialecto terciario con características que lo individualizaban, tanto en lo relativo a la fonética, como a la morfosintaxis y al léxico.

Palabras clave: español de Barcelona, siglo XIX, dialectología histórica, lingüística de corpus, cartas privadas.

Abstract: The aim of this work is to study the Spanish of Catalonia from a historical perspective, with a particular focus on the city of Barcelona. To this end, a corpus of 2345 letters written by bilingual speakers whose mother tongue was either

---

\* Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación *Marginalia en el centro de la investigación diacrónica. Verbos en serie y perífrasis en cadena* de MINECO (PID2022-138259NB-I00) y *Observatori Multilingüe de la Variació Lingüística* (CIPROM/2023/6).

Spanish or Catalan, or by monolingual Spanish speakers who lived in Catalan-speaking areas, have been analysed. The historical period covered by the documents studied ranges from the beginning of the 19th century to the first decade of the 20th century. The research shows that in the nineteenth century, Catalan Spanish was a variety with its own identity and had become a tertiary dialect with distinctive features in terms of phonetics, morphosyntax and lexicon.

Key words: Barcelona Spanish, 19th century, historical dialectology, corpus linguistics, private correspondence.

## 1. Introducción

El siglo XIX marca un cierre sistémico en español: en torno al 1825 se produce el final del denominado Primer Español Moderno (1675-1825) y el resto del siglo viene a ser un período de reajustes de procesos evolutivos que se iban anunciando desde hacía décadas o incluso siglos (Octavio de Toledo 2016a). Muchos de estos cambios solo se consolidan durante el reinado de Isabel II (1833-1868) e incluso tiempo después (Octavio de Toledo 2024: 462). Un ejemplo frecuentemente señalado es el del futuro perifrástico, cuyas primeras manifestaciones se remontan a la Edad Media, pero que solo inicia el camino de la fijación en el siglo XIX (Aaron 2006; Garachana 2029, 2021b). Además, esta centuria asiste a la emergencia de variedades dialectales en América y España. En los territorios americanos, el XIX marca la expansión del español y su adopción por parte del conjunto de la población, de modo que el ochocientos es, en definitiva, el siglo en el que nace el español de América como variedad lingüística del conjunto de la población americana (*vid.* Octavio de Toledo 2024: 462; Ramírez Luengo 2024: 534). En cuanto a la Península, en este momento se observa la expansión del español en regiones no hispanohablantes como el País Vasco (Camus y Gómez Seibane 2024), Galicia (*cf.* Gómez Seibane 2011, 2012; Gómez Seibane y Ramírez Luengo 2012, pero también Recalde 2024) y Cataluña. Esta introducción del español como lengua de intercambio comunicativo entre las diferentes capas sociales catalanas constituye el centro de interés de este capítulo.

Las investigaciones diacrónicas sobre el español de Cataluña en su mayoría están fundamentadas en las descripciones que se realizaban en la prensa escrita o en las gramáticas y vocabularios normativos, normalmente con connotaciones críticas (*vid.* Kailuweit 1996, 1997; Brumme 2010, por ejemplo). Los escasos trabajos que abordan la descripción de esta variedad del español recurriendo a otro tipo de textos lo hacen a partir del estudio de corpus de tamaños reducidos (*cf., inter alia,* Garachana 2018, 2020, 2021a; 2021b; Gallardo Richards 2019; Pérez 2020; Gómez Seibane y Álvarez Morera 2022). Así las cosas, la historia del español de Cataluña en el siglo XIX conforma una laguna en la investigación de la diacronía del español. De

ahí, el interés de abordar un análisis de esta variedad dialectal basado en el estudio de textos redactados en Cataluña por hablantes bilingües o que, aunque no dominasen el catalán, hubiesen vivido el tiempo suficiente para haber interiorizado las peculiaridades del español de territorios catalanohablantes.

Para abordar este estudio, hemos analizado un corpus de 2345 cartas, así como dos novelas escritas por autores catalanes (en el apartado 2 describimos con más detenimiento el corpus utilizado en esta investigación). El interés de este corpus no solo radica en su número de palabras, sino también en el hecho de que un grupo notable de textos fueron compuestos por mujeres y niñas, cuyo nivel de escolarización era menor que el de los autores cultos, lo que permite tener acceso a un tipo de lengua más próximo al característico de situaciones de proximidad comunicativa (para el concepto de proximidad comunicativa, *vid.* Oesterreicher 1996; Koch y Oesterreicher 1990/2007).

En relación con el tipo de lengua que se refleja en las cartas, no podemos olvidar el espacio concepcional en el que el género epistolar se ha movido, desde la idea de que la carta ha de seguir un estilo familiar, reflejo de la conversación despreocupada, hasta la consideración de la importancia de mantener un estilo formal y serio (*vid.* Antón Pelayo 2019). En este sentido, aunque durante mucho tiempo «la carta fue un artículo selecto, un recurso comunicativo empleado por un escogido grupo de individuos alfabetizados» (Antón Pelayo 2019: 115), desde el siglo XVIII se extiende en Europa un modelo de misivas entre familiares y amigos cercanos que rehúye el estilo elevado. Como señala Antón Pelayo (2019):

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX existía ya una definición de carta familiar ampliamente consensuada entre retóricos, pedagogos y tratadistas: si bien la correspondencia era una parte esencial de la urbanidad, las verdaderas cartas eran aquellas que se escribían mutuamente amigos y parientes sin intención de publicarlas y, por consiguiente, se mantenían en la confidencialidad; eran cartas escritas por una pluma que corría por el papel sin embarazo, pues eran dictadas por el corazón y el sentimiento, pero depuradas por la razón; para componerlas no existían reglas fijas y, en cualquier caso, éstas [*sic*] eran las mismas que se aplicaban a una conversación o a un diálogo, a pesar que estas epístolas requerían una factura más correcta y cuidada debido a que se disponía de mayor tiempo para su elaboración; el estilo tenía que ser natural y sencillo; el vocabulario debía evitar la elegancia excesiva y emplear términos comunes y cotidianos; a pesar que tenían cabida ciertas agudezas, refranes, dichos salados o expresiones chistosas, había que introducirlos con prudencia y sin excederse; finalmente, la carta familiar no requería un papel amplio y fino ni grandes márgenes a los lados y en la parte superior del texto ni grandes ceremonias en los tratamientos, pero debía guardar la distinción propia de la persona que la escribía y ajustarse a la naturaleza del que la recibía (Antón Pelayo 2019: 110).

En el siglo XIX el espíritu romántico ahonda en esta voluntad de aproximar las cartas entre conocidos y familiares a un estilo más natural, alejado de retoricismos forzados. Así, en los manuales para aprender a redactar cartas, como el de Carlos Pellicer (*El secretario español o nuevo estilo de cartas*, 1828), se defiende un nuevo estilo calificado de moderno que era mucho más propio de la proximidad comunicativa y que incluso «permitía incluir interrogaciones en el cuerpo de la carta y exponía la necesaria simplificación en la conclusión de las cartas familiares» (Antón Pelayo 2019: 113).

A partir del análisis de un conjunto de textos que reúnen las características de proximidad comunicativa y de función informativa entre iguales, este trabajo aspira a ser el punto de partida de una investigación más exhaustiva acerca de las características del español de Cataluña a lo largo de su historia. En este capítulo, vamos a centrarnos de manera particular, aunque no exclusiva, en la segunda mitad del siglo XIX porque este es el momento en que alcanza un porcentaje relevante el número de inmigrantes que se instalaban en la ciudad de Barcelona, donde se redactaron la mayoría de las cartas analizadas para este trabajo. De acuerdo con Requena Hidalgo (2001), entre 1857 y 1900, el número de inmigrantes que recibe Barcelona asciende a unas 335 000 personas. Según este autor, esta cifra supera la del total de la población que perdieron los municipios catalanes en esos años, lo que permite concluir que esa inmigración no era exclusivamente oriunda del campo catalán. Las provincias que se señalan como principales proveedoras de mano de obra durante ese período son Valencia y Aragón. De acuerdo con el censo de población de 1877, en ese momento un 25 % de la población barcelonesa era foránea (López-Gay 2014) y una década después el censo casi dobla el número de inmigrantes: más del 41 % de la población de Barcelona era de fuera de la provincia (Requena Hidalgo 2001). Por lo tanto, tiene carta de validez analizar las características del español de Cataluña de la segunda mitad del siglo XIX, centrándonos de manera particular, aunque no exclusiva, en la localidad en la que su presencia era más marcada, a saber, Barcelona. La descripción se realizará en una perspectiva contrastiva en relación con el español peninsular. Como se verá, en líneas generales, el español de Cataluña coincide con la mayoría de las características de las variedades de regiones monolingües, si bien se observan algunas particularidades que han acabado configurando las características del español hablado en Cataluña en el momento actual.

Este trabajo se organiza en cuatro apartados. Tras esta introducción, en el apartado 2 se presenta el corpus empleado para la descripción de las características del español de Barcelona y la metodología de trabajo empleada. En el apartado 3 se sintetizan las principales características de esta variedad de español. Finalmente, en el apartado 4 se recogen las conclusiones de la investigación.

## 2. Corpus y metodología de la investigación

El corpus en que basamos este trabajo se corresponde con la sección del corpus GRADIA dedicada al español de Cataluña para el siglo XIX y principios del XX. Este corpus está formado por textos periodísticos, novelas y cartas redactadas en español por hablantes bilingües, tanto de lengua materna española como catalana, o por hablantes monolingües de español residentes en Cataluña. Para este trabajo, específicamente, partimos de los siguientes conjuntos textuales, que suponen un total de 224 728 palabras:

- 1) Correspondencia Maragall-Noble, conformada por 291 cartas redactadas por el escritor Joan Maragall entre 1890 y 1911 (publicada en Garachana *et al.* 2024a).
- 2) Correspondencia Noble-Maragall, constituida por un corpus de 244 cartas, compuestas también entre 1890 y 1911 (publicada en Garachana *et al.* 2024b).
- 3) Correspondencia Maragall-Lloret, que contiene 61 cartas escritas por Joan Maragall entre 1882 y 1895 y una de Josep Maria Lloret i Garrigosa.
- 4) Correspondencia familiar, formada por un conjunto de 36 cartas que hijos y familiares allegados a los Maragall-Noble enviaron a Joan Maragall entre 1892 y 1911.
- 5) Cartas dirigidas a Joan Maragall por diferentes corresponsales femeninas: 8 cartas.
- 6) Cartas de Narcís Oller a Benito Pérez Galdós: 34 cartas (desde 1888 hasta 1915).
- 7) Fondos privados conservados en el Archivo del Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona: 40 cartas compuestas entre 1802 y 1901, editadas por Laia Pérez (2020).

Además, para contrastar puntualmente rasgos característicos de la proximidad y la distancia comunicativa, hemos consultado dos novelas redactadas en la segunda mitad del siglo XIX: *La bandera de la muerte*, de Víctor Balaguer y Antonio Altadill y *La casta Susana*, de Antonio de Padua (seudónimo de Antonio Altadill), que suman 310 096 palabras. Asimismo, hemos completado el corpus GRADIA con el análisis de 1737 cartas extraídas del corpus EpiCat (2023), que contiene cartas escritas en español por autores catalanohablantes desde 1665 hasta 1850. Este corpus supone 532 309 palabras más. De esta manera, la presente investigación se asienta en un corpus que suma un total de 1 067 133 palabras.

Los textos que conforman el corpus básico de esta investigación son una manifestación de lo que ha venido a llamarse *escrituras efímeras* (Provencio Garrigós 2019) o *prosa del instante* (Octavio de Toledo y Huerta 2019). El grueso del corpus contiene cartas privadas que se enviaron particulares que mantenían una relación de parentesco o de amistad. No existe, con todo, una uniformidad diafásica, de modo que algunos textos resultan más formales que otros que quedan

estrechamente ligados a situaciones de fuerte proximidad comunicativa. Las cartas entre intelectuales, por más que exista entre ellos una estrecha relación de amistad, a menudo conforman textos que han sido muy planificados. En cambio, las cartas que los niños dirigen a sus padres o las cartas que Clara Noble escribe a Joan Maragall muestran a menudo escasas muestras de planificación, debido a la particular situación en que estas misivas fueron redactadas (Garachana 2021a). Por lo tanto, las cartas en las que se basa esta investigación conforman un corpus textual que se mueve en un espacio concepcional que va desde la formalidad teñida de rasgos propios de la proximidad comunicativa en las cartas entre intelectuales hasta manifestaciones representativas de la proximidad comunicativa, tal y como la definieron Koch y Oesterreicher (1990/2007). En unos pocos casos, se trata de textos escritos por manos inexpertas (niños en proceso de escolarización), pero en su inmensa mayoría los autores de los textos tenían conocimientos avanzados de escritura, incluso si no habían asistido a la escuela, pues en casa habían recibido una formación que los aleja de los escritores *maladroites* (para este concepto, *vid.* Blanche-Benveniste 1998).

La relación entre los corresponsales determina igualmente la temática de las cartas, que están inmersas en unas circunstancias muy particulares. Cuando entre los escribientes existen lazos de familia, los temas giran en torno a la salud, las epidemias de cólera, los hijos, la intendencia doméstica, la economía familiar, los asuntos del día a día y las preocupaciones que estos pueden suscitar. También tienen cabida las discusiones debidas a la disparidad de pareceres y no faltan las cartas que tienen una simple función fática; en cambio, en muy pocas ocasiones se tratan asuntos de índole pública. Existen, con todo, referencias al atentado de Maura (1) y a los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona (2). Entre amigos y colegas, los asuntos tratados en la correspondencia abarcan cuestiones intelectuales como pueden ser temas literarios o filosóficos. Asimismo, se suma en esta correspondencia, la petición de favores, referidos las más de las veces a la solicitud de artículos, libros o fotografías. Por último, no faltan las cartas que contienen referencias al catalanismo y al compromiso social y político de quienes las redactaron.

(1) Supongo ya te habras enterado del atentado contra Maura, aqui estamos todos muy indignados y damos gracias á Dios se haya salvado. pobre Barcelona que todo haya de succeder [*sic*] en ella (Clara Noble, carta 483).

(2) Ya en el tren de Caldetas encontré á Cambó con Verdaguer y Massó, y todo el viaje charla que charla de la revolución ect ect. (Joan Maragall, carta 233).

La metodología de trabajo que hemos seguido combina el marco teórico del contacto de lenguas y la gramaticalización. De este modo, a partir de la lectura de las misivas que conforman los corpus GRADIA y EpiCat, y de la información

disponible sobre el español del siglo XIX, hemos tratado de describir las características del español barcelonés del ochocientos. Nos ha interesado de modo particular señalar las características que lo individualizan frente al español de regiones monolingües, sin ignorar las que resultan idénticas. En cuanto a las diferencias, hemos tratado de establecer si estas hundían sus raíces en el contacto con el catalán. Cuando las huellas del contacto eran evidentes, hemos intentado determinar si se trata de fenómenos de interferencia o si, por el contrario, se trata de gramaticalizaciones inducidas por el contacto lingüístico.

### 3. Las características del español de Barcelona

La presencia del español en territorio catalanohablante es antigua. En la Edad Media existían ya relaciones entre intelectuales que hicieron posible el contacto entre español y catalán. Sin embargo, se trataba de vínculos puntuales, limitados a los estratos más cultos de la sociedad. La situación, además, era diferente según las regiones. Así, el contacto fue mucho más intenso en Valencia, donde se observa la castellanización de la administración y la presencia del español en diversos ámbitos culturales desde el reinado de Alfonso IV el Magnánimo (1396-1458), debido al traslado de la capital a esta ciudad emprendido por su esposa, María de Castilla (Sinner 2004: 10). La relación con el español se intensifica en el conjunto de tierras catalanohablantes tras el matrimonio de los Reyes Católicos, pues supuso, por un lado, la introducción de esta lengua entre las clases pudientes y, por el otro, la llegada de soldados y políticos procedentes de zonas castellanohablantes (Kailuweit 1997: 78). Esta situación se mantiene en siglos posteriores, si bien dará un vuelco tras la Guerra de Sucesión (1701-1713/15), que dio pie a la promulgación entre 1707 y 1716 de los llamados *Decretos de Nueva Planta*, que permitieron que el nuevo monarca (Felipe V) aboliese leyes e instituciones de los Reinos de Valencia, Aragón, Mallorca y del Principado de Cataluña. Asimismo, en el ámbito de la educación y de la administración, el catalán fue siendo desplazado por el castellano. Este desplazamiento fue incrementándose con el transcurso del tiempo y se vio favorecido por la llegada de población castellanohablante, en buena medida debido al avance de la industrialización (*vid.* Gallardo Richards 2023 para una síntesis). De este modo, a partir de finales del siglo XVIII contamos con testimonios de la presencia del español como lengua de contacto entre las clases privilegiadas (Antón Pelayo 2013, 2019). Paulatinamente, el español va dejando de ser una variedad aprendida y empleada exclusivamente por las clases altas para ir extendiéndose entre la población, con lo que el siglo XIX marca la consolidación de una nueva variedad dialectal.

La singularidad de esta variedad queda reflejada en las referencias críticas contenidas en la prensa, donde se denunciaban algunos rasgos que no se consideraban

propios del «buen» español. Asimismo, se publicaron vocabularios y obras gramaticales que enseñaban la forma «correcta» de hablar español (*cf.*, *inter alia*, Brumme 2010; Gallardo Richards 2023).

Pese a que la constatación de que el español de Barcelona conformaba una variedad con rasgos propios es antigua, su estudio es relativamente reciente. En este sentido, la situación es similar en el conjunto de las regiones bilingües peninsulares. Como ya señaló Blas Arroyo (2004: 1065), a principios del siglo XXI las variedades dialectales de las zonas en las que el español convive con otras lenguas apenas habían recibido atención en la perspectiva diacrónica, en contraste con los estudios sincrónicos.

En lo relativo al español de Barcelona, tras la publicación de la tesis doctoral y los trabajos de Kailuweit (1996, 1997), pasó un tiempo considerable hasta que el tema volvió a despertar el interés de los investigadores. Con el cambio de siglo, las publicaciones empezaron a proliferar lentamente, de manera especial durante la última década. A partir de este momento, empezamos a disponer de trabajos basados en investigaciones que rastrean gramáticas, vocabularios y textos en prensa a través de los que se conocen las características del español (Brumme 2010; Gallardo Richards 2023). Además, empiezan a editarse también corpus (Gallardo Richards 2017; Garachana *et al.* 2024a; 2024b) y trabajos basados en el estudio de estos (Gallardo Richards 2019; Garachana 2018, 2020, 2021a; 2021b; Pérez 2020; Gómez Seibane y Álvarez Morera 2022). Este capítulo se inscribe en la línea marcada por estos trabajos y aspira a contribuir a la descripción histórica del español de Barcelona. Además, la mayoría de los rasgos que se recogen pueden ser extrapolados a otros territorios en los que el español convivía con el catalán.

### 3.1. Cuestiones de ortografía

La ortografía que se desprende de los textos analizados para este estudio es la propia de la época, si bien en los autores menos expertos se observan vacilaciones que no acostumbran a darse en las cartas de los autores más versados en el uso de la lengua escrita. En algunos casos, la variación respecto de la ortografía de textos escritos en regiones monolingües tiene que ver con la influencia del catalán.

Entre los rasgos más destacables, cabe señalar prácticas habituales en la época como la acentuación de ciertos monosílabos. Así, la preposición *á*, la conjunción *ó* y las formas monosílabas del verbo *haber* a menudo se escriben con tilde, sobre todo en los textos de autores más cultos:

- (3) [...] para que pudiera llenar todos los ratos que yo acostumbraba á pasar á tu lado (Joan Maragall, carta 6).

(4) Aquí mismo se siente durante el día un calor extraordinario pero siempre alivia alguna nube ó algun vientecillo, y por la noche se duerme bien (Joan Maragall, carta 264).

(5) [...] *hé* recibido tu carta (Joan Maragall, carta 97).

En español, a partir del primer tercio del siglo XIX fue muy habitual que <s> apareciese en lugar de <x> en posición implosiva (Diez del Corral 2021). Aunque la recuperación de <x> en la escritura data de las últimas dos décadas del siglo XIX, en los textos que conforman nuestro corpus todavía se recurre muy a menudo a la <s>, incluso entre los autores más cultivados:

(6) *esquisito* (Joan Maragall, carta 3); *esplicandome* (Clara Noble, carta 483).

También se encuentran otras confusiones que en Diez del Corral (2021) se señalan como propias de la época. Por ejemplo, las que hacen confluír <g/j> y <b/v>:

(7) Lo único que deploro, de lo ocurrido en esa batalla, es el sangriento sacrificio que se ha hecho de ese Sr. Comelerán que, privadamente será un *sugeto* muy apreciable, muy correcto eu todas sus cosas, en su modo de escribir inclusive y muy digno de la conmisericación que no han sabido tenerle sus empedernidos votantes (Oller, 18.I.1889).

(8) [...] acabo de recibir la tuya del 7 que me ha dado mucho gusto por lo larga que es, que casualidad encontraras el vaso del año pasado, comprendo *tubieras* mucha alegría, pero no tenias que haberlo dejado por ahí el cristal se lava bien y yo lo hubiera guardado como recuerdo (Clara Noble, carta 372).

En algunos casos, las grafías por las que se opta pueden tener un trasfondo fonético que probablemente sea resultado de la influencia de prácticas de pronunciación y de escritura en catalán. Muy posiblemente esa sea la razón por la que en ocasiones se recurre a <x> en vez de a <ch>. En (9a), por ejemplo, se escribe el verbo *marchar* con <x>, seguramente en correspondencia con la pronunciación y la ortografía que en catalán tiene la palabra *marxar* /marʃar/. En relación con palabras que en castellano se escriben con <x>, en el corpus EpiCat a menudo esta grafía es sustituida por la secuencia <cs>, en correspondencia con la pronunciación del catalán (9b).

(9a) M[osé]n Gabriel me mandó recado q[u]e hasta el lunes no *marxáramos* y el domingo iré a acompañar a d[ic]ho en su mesa y por la tarde nos vendremos a

dormir en ésta, p[ar]a poder *marxar* de mañana y estar a comer con su amable comp[añ]a q[u]e anelo (Epicat, carta 2701).

(9b) *anecsos* (EpiCat, carta 889); *ecsonerarte* (EpiCat, carta 1903); *ecsito* (EpiCat, carta 1244).

Por último, en lo relativo a las abreviaturas que se emplean en los textos, se observan variantes formales características de la época, como *ect.* y *etc.* La primera es exclusiva de los textos de Maragall y la segunda, la propia del resto de corresponsales:

(10a) Ayer fué para mí un día muy ocupado en recibir visitas, hablar de política, leer periódicos que se ocupan mucho de un artículo del Diario de Barcelona *ect.* (Joan Maragall, carta 49).

(10b) [...] pero la lluvia y truenos eran tan fuertes que me levante para vigilar á todos los niños por si tenían miedo, y ademas vigilar los balcones *etc.* (Clara Noble, carta 452).

### 3.2. Nivel fonético

Los textos que conforman el corpus de estudio muestran las características propias del español decimonónico en lo relativo a la fonética, pero también delatan algunos rasgos del español de hablantes bilingües. En el siglo XIX el sistema fonético del sur peninsular se caracterizaba por la consolidación de la neutralización de la palatal lateral /ʎ/ y la palatal central /j/, de modo que el yeísmo estaba bien asentado en el español meridional. Prueba de ello son algunas grafías que aparecen en los textos de Clara Noble, originaria de Jerez de la Frontera (11). En cambio, en autores cuya lengua materna es el catalán, este tipo de confusiones gráficas no se recogen; el catalán mantiene en general la diferenciación entre estas palatales.

(11a) Ahora recibo la tuya del 13 y me estraña aun no *hallas* recibido ninguna mia (Clara Noble, carta 324).

(11b) Ayer fui á ver a Maria Luisa que hace días esta en la cama con un resfriado muy malo, me encarga te diga de su parte, que *vallas* á ver á 14 Reina, que aproveches la ocasion, y así nos diras á tu vuelta como és (Clara Noble, carta 328).

En contrapartida, el origen catalán de los corresponsales da muestras del seseo característico de amplios sectores de la población catalana del momento. La ausencia del fonema interdental /θ/ en catalán motiva la alternancia de las grafías <s>-<c, z> en los textos:

- (12a) Lo único que me ha chocado a sido la posdata de la carta de la *condeza*, q[u]e dice extraña no se hayan encontrado las cru[c]jecitas q[u]e devían estar colgadas en las bandas. Si esta s[e]ño]ra, desde el momento q[u]e u[sted] le dió *avizo* del estado en que se encontraba el conde, hubiera mandado un comicionado (como devia) no se allaría en el *cazo* de extrañar cosa alguna (EpiCat, carta 225).
- (12b) [...] pero jo lo quiero conserbar para *haser* dibertir un amigo un día q[u]e hayga el caso (Epicat, carta 2404).

Estas alternancias no siempre son debidas a la influencia de la fonética del catalán. Por ejemplo, el origen andaluz de la esposa de Joan Maragall queda reflejado en las variaciones entre estas mismas grafías (13). Por lo tanto, en los textos hay que diferenciar las confusiones que se detectan en los de autores originarios de Cataluña de los que pueden venir determinados por la influencia de otras variedades lingüísticas, como el español de Andalucía. En hijos de hablantes procedentes del sur peninsular se pueden sumar ambas influencias. Así en una de las cartas de una hija de Clara Noble se observa un caso de <s> por <c>, sin que quepa determinar la influencia lingüística subyacente (14). Con todo, es posible aventurar que ambas prácticas (el ceceo jerezano y el seseo del catalán) hayan podido resultar decisivas para la dificultad de discriminar entre grafías.

- (13) [...] arréglalo como te *parezca* (Clara Noble, carta 385).

- (14) Santiagito esta casi igual ya ban 10 dias que ba asi asta ahora aido de subida pero el medico *dise* que ya ba de bajada (Helena Maragall, carta 371).

En los textos de Joan Maragall, en cambio, buen conocedor de la norma culta española, únicamente se documenta un caso de confusión a la hora de escribir un topónimo que a buen seguro desconocía. En una de sus cartas escribe *Balmaceda* en vez de *Balmaseda*, siguiendo la ortografía que ha empleado Clara Noble en una carta anterior:

- (15a) Si 5 mañana no recibes carta sera 6 porque he ido á *Balmaceda* (Clara Noble, carta 308).
- (15b) Ya sé que esta fiesta de *Balmaceda* vá á costarme dos dias de mal humor, hoy y mañana porqué no tendré carta tuya (Joan Maragall, carta 20).

### 3.3. Nivel morfosintáctico

Los cambios en el nivel morfosintáctico que experimenta el español decimonónico suelen consistir en la consolidación de evoluciones que tienen un recorrido

más o menos amplio. Por ejemplo, se observa la progresiva generalización de un sistema tripartito de deícticos (Enrique-Arias 2018), así como la progresiva fijación del futuro perifrástico, del marcado diferencial de objeto y de la duplicación de clíticos, por poner solo algunos ejemplos (*vid.*, para más datos, Octavio de Toledo y Huerta 2007, 2008, 2015, 2016a, 2019, 2024; Octavio de Toledo y Huerta y Pons 2017; Sáez Rivera y Octavio de Toledo y Huerta 2020; Diez del Corral 2021). En líneas generales, estos cambios que se dejan sentir en el español de zonas monolingües tienen correlatos en el barcelonés, si bien en algunos casos se pueden detectar diferencias más o menos significativas, como podremos comprobar.

### 3.3.1. Pronombres personales. Posición y cuestiones formales

En el corpus que hemos analizado para esta investigación, el empleo de los pronombres personales es el característico de la época. El tono informal de las cartas, además, rehúye el empleo de estructuras ya periclitadas como la posposición del clítico al inicio de período sintáctico que, aunque se mantiene en la prosa formal hasta el siglo XX, en la segunda mitad del XIX era ya poco frecuente. En el corpus GRADIA escasean los casos de posposición (16), que son algo más habituales en el corpus EpiCat (17).

(16) [...] el sobre lo hé llevado todo el día en el bolsillo para escribirte á la primera ocasión que tuviera, *hallárame* donde me hallara (Joan Maragall, carta 13).

(17a) [...] luego de recibida su muy grata de ayer, *púsose* Marieta a buscar el brazaletes de Pilar en los lugares que V. decía y otros en que conjeturó podría hallarse y, al cabo, no se ha hallado (EpiCat, carta 2638).

(17b) *Dijome* también si yo había visto las otras y yo dije que no (EpiCat, carta 1759).

Con todo, en nuestro corpus se documentan diferencias significativas respecto del español de otras regiones relativas al uso de los pronombres personales. Así, se detectan cruces gramaticales que afectan a la forma del pronombre tónico que se emplea detrás de preposición. En esta posición, el catalán recurre a la misma forma de nominativo para la segunda persona del singular (*de tu* «de ti»), frente al español que posee una forma propia (*de ti*). En algunas cartas, se recurre a la forma *de tu* en vez de al *de ti* del castellano. Ahora bien, esta característica solo se recoge en los textos de hablantes bilingües de lengua materna catalana que no han recibido una educación muy esmerada (18).

- (18) [...] tanto á *tu* como a Roura les encarga mucho a Pepito (Josefa Maragall, 12.10.1900).

### 3.3.2. Reduplicación de clíticos

En el español decimonónico, la reduplicación de clíticos no estaba consolidada por completo. Según Octavio de Toledo (2024), esta era más frecuente con anteposiciones del objeto y cuando los objetos eran SN o pronombres personales (19a). En cambio, como en la lengua contemporánea, el dativo pospuesto se reduplicaba con más dificultad que el antepuesto, de manera que en este segundo supuesto la ausencia de reduplicación era usual (19b-f). Con todo, no faltan los casos de duplicación más propios de la lengua moderna, con objetos verbales pospuestos, incluso si eran formas de tratamiento (20).

- (19a) [...] á tu Papá le convenía ver á los jefes de Londres (Joan Maragall, carta 37).  
 (19b) Hoy he visto tu articulo, me gusta, parece que veo las montañas, la gente, y hasta el tendero, ø lo he leído a los niños (Clara Noble, carta 512).  
 (19c) Ø Compré media docena de corbatas á tu papá (Joan Maragall, carta 32).  
 (19d) [...] esta desgraciada salud mia ha malogrado el intento de visitar ø á V (Amelia Vivé, 13.III.1911).  
 (19e) [...] este es el preciado favor que yo quería suplicar ø á V (Amelia Vivé, 13.III.1911).  
 (19f) [...] nunca se me há ocurrido otra cosa que pedir claramente á sus Señores Padres el permiso de visitar ø á V. con alguna asiduidad (Joan Maragall, carta 4).  
 (20) [...] las encuentro á faltar á Vdes (Joan Maragall, carta 40).

### 3.3.3. Demostrativos

El sistema de los demostrativos ha experimentado cambios notables desde época latina hasta nuestros días en las diferentes lenguas románicas (Pérez Saldanya 2024). Frente al latín clásico donde los demostrativos presentaban una estructuración ternaria, el latín tardío presenta un sistema binario que se mantuvo en el románico primitivo y parte de las lenguas románicas. En catalán, el sistema ternario ya se había recuperado en el siglo XIV, para perderse de nuevo posteriormente (aunque se mantiene en algunas variedades como el valenciano). La reestructuración de los demostrativos en un sistema ternario en español es posterior al catalán y también se detectan diferencias significativas entre variedades; por ejemplo, el español de Argentina tiene un sistema binario (Pérez Saldanya 2024).

En el español peninsular del XIX el sistema de los demostrativos era ya tripartito. De este modo, se disponía de tres formas para marcar la distancia que media entre una persona, objeto, idea o acción y el sujeto de la enunciación (*este-esta-esto*), el destinatario (*ese-esa-eso*) o una tercera persona (*aquel-aquella-aquello*). En cambio, en el catalán del Principado ya solo se distinguían dos niveles. Concretamente, se marcaba lo que quedaba cerca del *yo* y del *tú* (*aquest* «este») y lo que estaba lejos de ambos y cerca del *él* (*aquell* «aquel»). La convivencia de ambas lenguas en Cataluña y la influencia mutua que se deriva permite observar en los textos escritos en español, una neutralización entre las formas *este-ese*, que se emplean indistintamente como demostrativos vinculados a la primera o a la segunda persona. Esto explica que en (21a) Joan Maragall le manifieste a Clara Noble, que está en otra ciudad, su deseo de que el hotel en el que ella se encuentra no se llene mucho. De acuerdo con el sistema tripartito del español, en este contexto, se esperaría la forma *ese* (*hotel*) y no el *este* que emplea Maragall. De modo análogo, en otra carta Joan Maragall se queja del calor que está pasando en el lugar en que se encuentra y, en vez de recurrir a la forma del demostrativo preceptivo del español *este*, utiliza *ese* (21b).

(21a) [...] que no se llene mucho *este* hotel (Joan Maragall, carta 12).

(21b) [...] con *ese* bochorno que hace hoy (Joan Maragall, carta 12).

#### 3.3.4. Cuantificadores

En las cartas compuestas en Barcelona, se observan usos de los cuantificadores propios de la lengua decimonónica. Es el caso del refuerzo del cuantificador universal *ambos*:

(22) Cuanto mas considero los caracteres de *ambos* á *dos* (Carta de Joan Maragall a Josep M. Lloret, 7.7.1883).

En la misma línea, el uso del cuantificador negativo *nada* sigue también las pautas características del siglo XIX que, de acuerdo con Octavio de Toledo (2019), suponen la generalización de su posposición al verbo. Según este autor, la anteposición del cuantificador negativo al verbo (*nada sé*) va quedando relegada al ámbito de la prosa elaborada a lo largo del español áureo, hasta convertirse en el siglo XVIII en un rasgo definitorio de esta. En la primera mitad del ochocientos este uso decae también como característica de la prosa culta. En este sentido, es ilustrativo que las cartas analizadas muestren un uso mayor de la posición preverbal (no muy elevado, pero sí destacable) cuando el autor es un escritor letrado como Maragall u Oller (23-24). Maragall supera el 5 % de anteposiciones y Oller el 30 % (pero

el dato relativo a Oller debe ser matizado, pues solo emplea 10 veces *nada* en su correspondencia con Galdós). En cambio, la esposa de Maragall únicamente recurre a la anteposición de *nada* en un porcentaje del 1,32 % (25a) –la preferencia por la posposición en sus textos es, pues, muy marcada (25b)–, lo que confirma la afirmación de Octavio de Toledo de que en el XIX la anteposición de *nada* es un rasgo propio de la lengua culta que se bate en retirada.

(23) *Nada* dicen del niño; suponemos que está bien y que lo del resfriado no tuvo consecuencias (Joan Maragall, carta 240).

(24) *Nada* perderá la patria con mi mutismo (Oller, julio 1891).

(25a) Tu no dejes de tomar las aguas, que *nada* me sabría mas mal, como que perdieras algun día, ya sabes la fe que yo tengo con ese tratamiento (Clara Noble, carta 424).

(25b) Suerte que estos son solo pensamientos mios y á ellos no les digo *nada* (Clara Noble, carta 524).

La hipótesis de que la anteposición es un rasgo que se va perdiendo en la lengua se vería ratificado por la consulta del corpus EpiCat que, como recordaremos no tiene textos más allá del 1850. En efecto, en este corpus, la anteposición es mucho más frecuente que en los textos de la segunda mitad del siglo que conforman el corpus GRADIA. Concretamente, observamos que de un total de 717 apariciones de *nada* en 302 casos se antepone al verbo (42,12 %) y en 415, se pospone (57,88 %).

### 3.3.5. El sistema verbal

Los textos analizados muestran algunos rasgos singulares en lo relativo al empleo de los verbos. Estas diferencias pueden tener que ver o bien con la influencia del catalán, o bien con la de otras lenguas. Los autores cultos del XIX tenían buenos conocimientos de francés, lo que podría haber facilitado el recurso a la perífrasis de futuro *ir a + INF*, por poner un ejemplo. Por último, en ocasiones se observan casos de convergencia entre el catalán y el castellano, que determinan un empleo de formas antinormativas en una proporción destacada, incluso entre autores cultos.

#### 3.3.5.1. Aspectos formales

La influencia del catalán se detecta en el terreno formal en las formas de segunda persona del singular del pretérito indefinido que, de forma habitual, incorporan

una <-s> analógica antinormativa (26). Este uso no es exclusivo del español de regiones catalanas, pero la proporción de empleo es muy marcada en nuestro corpus y puede deberse a que en catalán el perfecto simple de indicativo se conjuga con <-s> (*anars* «fuiste», *digueres* «dijiste», por ejemplo) igual que el perfecto perifrástico (*vas anar* «fuiste», *vas dir* «dijiste»).

(26) [...] desde que tú te *marchastes* (Joan Maragall, carta 37).

En el corpus de la correspondencia mantenida por el matrimonio Maragall-Noble, de un total de 97 formas en las que se conjuga un verbo en segunda persona del singular del pretérito indefinido en 55 ocasiones aparece la <-s> antinormativa. Esto arroja un porcentaje algo superior al 50 % de los casos en que se emplea esta forma verbal. El porcentaje es equivalente en el corpus EpiCat, si bien en este caso la forma antinormativa aparece en una proporción ligeramente inferior a la normativa. Sea como fuere, en ambos corpus se observa una fuerte consolidación de la forma con <-s>, que bien puede justificarse como una solución que se ve reforzada por el contacto con el catalán.

Tabla 1. Porcentaje de empleo de <-s> antinormativa en las segundas personas del singular del pretérito indefinido

	Maragall-Noble	EpiCat
Formas con <-s>	56,70 (55/97)	47,06 % (16/34)
Formas sin <-s>	43,30 (42/97)	52,94 % (18/34)

Otra <-s> antinormativa es la que se observa en el empleo de la forma *ves* como segunda persona del singular del imperativo del verbo *ir* (27), en lugar de la variante normativa *ve*. Sin ignorar que se trata de una forma que se documenta en otras regiones hispanohablantes, no puede ignorarse la influencia del catalán, donde para este tiempo y esta persona gramatical la forma normativa es *ves*, frente al español *ve*, que no se documenta ni una sola vez en el corpus Maragall-Noble (27a). En el corpus EpiCat solo aparece esta forma verbal dos veces, una con <-s> (27b) y otra sin ella (27c).

(27a) Está bien lo de Alemany: *ves* guardándolo todo junto (Joan Maragall, carta 154).

(27b) Prim[er]o *ves* a casa Compte, puede ya tiene la orden y después miraré por más (EpiCat, carta 2711).

(27c) [...] por lo qe. si no me la avisares antes *ve* al Sor Cervera antes de venirte y dile qe. aun no le puedo escribir sobre su encargo y qe. no le olvido (EpiCat, carta 2135).

## 3.3.5.2. Aspectos funcionales

En lo que se refiere al funcionamiento de los tiempos verbales, el análisis de los textos en que se basa este trabajo permite detectar diferencias significativas entre los diferentes corpus que hemos analizado. En lo relativo a las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo, en la tabla 1 observamos que hasta la primera mitad del siglo XIX las formas en *-se* eran las mayoritarias (el corpus EpiCat no contiene textos más allá de 1850).

Tabla 2. Distribución de las formas *-ra/-se* en los diferentes corpus (frecuencia absoluta)

	<i>-ra</i> (ind.)	<i>-ra</i> (subj.)	<i>-se</i>
EpiCat	151	491	1057
Maragall	36	148	9
Noble	3	108	8
Oller	0	20	16

Las formas en *-se* (28a-b) y en *-ra* (28c) se emplean para la expresión de valores de subjuntivo, en ocasiones en el sentido de los tiempos compuestos (28d). Sin embargo, además, las formas en *-ra* expresan valores condicionales (28e) y, a veces, se recogen como fórmula propia de los escritos formales (28f):

- (28a) Quisiera que v[uestra] m[erced] no me ocultase cosa alguna de-lo que ahí averiguaren (Epicat, carta 208).
- (28b) Poco antes que *llegase* el tren me he llevado á los 13 para pesarlos (Clara Noble, carta 508).
- (28c) No pretendo inculpar a U. por esto, porque es cierto que U. no tiene la culpa de que no se me *diera* a mi una educación que nadie recibía en el pahís, solo lo indico para-que U. se persuada de los vehementísimos deseos que tengo de (Epicat, carta 12).
- (28d) Devuelvo la letra con la ortografía corregida. Y aqui acabo mandándole un abrazo y pidiendo perdones por -si no he cumplido tan bien como yo *deseara* (Oller, 7.I.1893).
- (28e) [...] no permiten la distancia de las conve[n]cione]s y asperidad del terreno agasejar las personas de su carácter con toda aquella distinción q[u]e yo *quisiera* corresponderles (Epicat, carta 160).
- (28f) Yo deseo tanta dicha y bendiciones para V., esposa é hijos como para mi misma *deseara* (Rosa Lleonart Maragall, 29.VI.1909).

Si nos centramos en los valores de subjuntivo de las formas que nos ocupan, se mantiene la ratio favorable a las formas en *-ra* a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Hasta esa fecha, las formas en *-se* habían sido mayoritarias, como se puede observar en las tablas 2 y 3 si se atiende al corpus EpiCat, que, insistimos, solo contiene cartas hasta 1850. En este corpus, las formas en *-se* superan con un amplio margen a las formas en *-ra* (un 68,28 % a favor de *-se*, frente al 31,72 % de *-ra*). En la segunda mitad del siglo XIX se produce una inversión que supone la generalización de las formas en *-ra*. Tanto en dos escritores catalanohablantes, Joan Maragall y Narcís Oller, como en una escribiente de origen andaluz, Clara Noble, las formas en *-ra* superan el recurso a las formas en *-se*. En el caso de Narcís Oller la proporción resulta algo menor, pero también hay que tener presente que el número de ejemplos es inferior.

Tabla 3. Porcentaje de las formas *-ra/-se* en los diferentes corpus

	<i>-ra</i> (subj.)	<i>-se</i>
EpiCat	31,72 % (491/1548)	68,28 % (1057/1548)
Maragall	94,3 % (148/157)	5,7 % (9/157)
Noble	93,1 % (108/116)	6,9 % (8/116)
Oller	55,56 % (20/36)	44,44 % (16/36)

En otras ocasiones, las diferencias respecto del español de otras regiones tiene que ver no tanto con una frecuencia de empleo como con usos que permiten ver la influencia del catalán. Por ejemplo, en los textos redactados en Barcelona se observa el empleo del futuro morfológico en la prótasis de las oraciones temporales (29), siguiendo la pauta del catalán, donde esta construcción resulta gramatical. Un fenómeno similar encuentran Diez del Corral y Pichel (2021) en un corpus de textos epistolares redactados por hablantes cuya lengua materna era el francés. Estos autores señalan muy acertadamente que «[e]l uso de este tiempo verbal en subordinadas temporales no es, por otro lado, ajeno al español: durante la Edad Media e incluso a principios de la época clásica se documentan ejemplos esporádicos» (Diez del Corral y Pichel 2021: 205). Con todo, como proponen estos autores para el francés, cabe aventurar la hipótesis de que el contacto con el catalán motive estos empleos de las formas del futuro en oraciones temporales.

- (29a) [...] cuando todo *estará* arreglado ya tendremos que marcharnos (Joan Maragall, carta 34).
- (29b) [...] estudia mucho, muchísimo, porque ahora siembras para recoger, y si ahora te aplicas cuando *serás* hombre harás un excelente papel en la sociedad (Joan Maragall a Josep M. Lloret, 7.7.1883).

También se pone de relieve la influencia del catalán en el empleo de algunas perífrasis verbales. Nuevamente, se documentan construcciones que no suelen darse en el español de regiones monolingües, así como empleos de perífrasis existentes en español que dan testimonio o bien de una gramaticalización por contacto, o bien de una inhibición de un proceso de cambio gramatical.

En nuestro corpus, por ejemplo, se documenta el verbo *mirar* como auxiliar en la perífrasis de conato *mirar de + INF*. Se trata de una construcción con la que se expresa la voluntad de llevar a cabo una acción, sin que se dé información acerca de si el sujeto es capaz de realizarla con éxito. Son casos como el de (30), donde Joan Maragall pide que intenten no dejar los cántaros abiertos. Como se ve, se trata de una recomendación que deja abierta la posibilidad de que los recipientes se queden sin cerrar. Así pues, en (30) *mirar de + INF* se comporta como sinónima de *traer de + INF* y *procurar + INF*.

(30) *Miren tambien de no dejar los cántaros destapados* (Maragall, carta 190).

Algunas perífrasis presentan usos diferenciados en el español de Barcelona relacionados con las perífrasis verbales modales *haber de + INF*, *tener de + INF*, *haber que + INF*, *tener que + INF* y *deber (de) + INF* (vid. Tabla 4).

Tabla 4. Porcentajes de empleo de las perífrasis modales en el corpus GRADIA

	<i>haber de + INF</i>	<i>tener que + INF</i>	<i>tener de + INF</i>	<i>haber que + INF</i>	<i>deber (de) + INF</i>
EpiCat	42,92 % (418/974)	10,16 % (99/974)	5,96 % (58/974)	0,92 % (9/974)	40,04 % (390/974)
Maragall	41,33 % (81/196)	20,41 % (40/196)	0	1,53 % (3/196)	36,73 % (72/196)
Noble	48,61 % (105/216)	27,32 % (59/216)	0,46 % (1/216)	0	23,61 % (51/216)
Oller	73,53 % (25/34)	0	0	0	26,47 % (9/34)

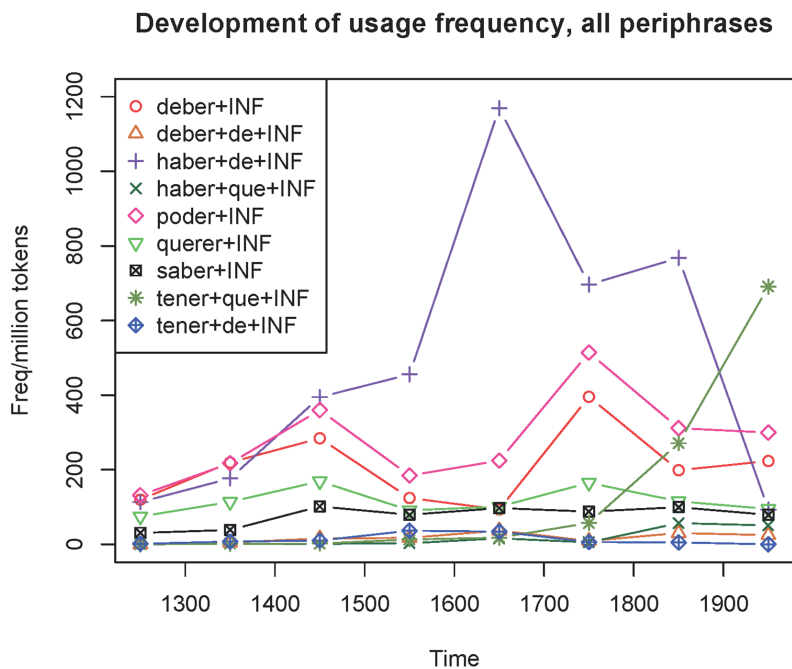


Gráfico 1. Diacronía de las perífrasis verbales modales del español

En lo relativo a *deber (de) + INF*, resulta significativo que en la primera mitad del siglo XIX y en algunos autores de la segunda mitad de la centuria (Maragall) tenga un empleo parejo al de *haber de + INF*, pues, aunque el siglo XIX marca la decadencia de esta última, los datos procedentes de Garachana (2017), reproducidos abajo en el gráfico 1, todavía muestran un empleo similar de *deber (de) + INF* y *haber de + INF*.

Por otro lado, en el español de regiones monolingües *haber de + INF* había ido quedando relegada a usos propios de los registros de la distancia comunicativa para la expresión de valores deónticos (también se utiliza en Centroamérica para la expresión de la temporalidad futura, valor asimismo recogido en el español de Cataluña). Sin embargo, en nuestro corpus, es muy habitual el empleo de *haber de + INF*, de modo particular en los autores con más influencia del catalán. Así, si atendemos a la tabla 4, se observa que Narcís Oller no recurre en ningún caso a las perífrasis *tener/haber que + INF*. A la hora de expresar la obligación, este autor se decanta por *haber de + INF* y, en segundo lugar, por *deber (de) + INF*. Joan Maragall muestra una variedad mayor de empleos y recurre también a las formas *tener que + INF* y *haber que + INF*. A su vez, Clara Noble, cuya lengua materna era

el español, presenta el empleo más destacado de la forma que acabará imponiéndose para la expresión de la obligación, a saber, *tener que* + INF. En contrapartida, hay que señalar que es también la única corresponsal de la segunda mitad del XIX que mantiene la forma *tener de* + INF. Esta perífrasis, que se acaba perdiendo en el español general a finales del ochocientos, se mantiene en el español de zonas catalanohablantes, muy posiblemente por el apoyo que supone la forma catalana *tenir de* + INF.

En lo relativo al empleo de la forma de futuro perifrástico (recogido en la tabla 5), los datos que obtenemos muestran un bajo empleo de la perífrasis hasta mediados del siglo XIX. Como se puede observar en la tabla 5a, en el corpus EpiCat el futuro perifrástico solo tiene un porcentaje de empleo del 1,26 %. Este empleo es acorde con lo observado en Enrique-Arias (2010) para el español de Mallorca. En la segunda mitad del siglo, en cambio, se detectan diferencias marcadas entre corresponsales. En la tabla 5b, se recogen los datos relativos al empleo del futuro perifrástico en las cartas de Joan Margall, Clara Noble y Narcís Oller. De los datos contenidos en esta segunda tabla, se observa que, en las cartas de Narcís Oller, el porcentaje de empleo del futuro perifrástico es muy similar al del corpus EpiCat, lo que podría explicarse como resultado de la influencia del catalán. Diferente es el marcado empleo que otro autor catalán, Joan Maragall, hace de la construcción, superior incluso al que se registra en las cartas de Clara Noble, que, como se ha señalado, era oriunda de Jerez de la Frontera, donde vivió hasta los trece años de edad. La explicación de la elevada presencia del futuro perifrástico en las cartas de Joan Maragall puede encontrarse en su contacto estrecho con interlocutores de habla materna española, sin que quepa excluir la posibilidad de una influencia foránea (su conocimiento del francés) que hubiese podido sumarse a la anterior. En todo caso, son precisas nuevas investigaciones a fin de determinar el empleo efectivo de las formas del futuro perifrástico en el español de Cataluña en el tránsito del ochocientos al novecientos.

Tabla 5a. Porcentajes de empleo de la perífrasis *ir a* + INF en el corpus GRADIA

	<i>ir a</i> + INF
EpiCat	1,26 % (80/6344)
Maragall	50 % (39/78)
Noble	48,71 % (38/78)
Oller	1,29 % (1/78)

Tabla 5b. Porcentajes de empleo de la perífrasis *ir a* + INF en el corpus GRADIA (de 1885 a 1915)

	<i>Ir a</i> + INF
EpiCat	1,26 % (80/6344)
Maragall	50,00 % (39/78)
Noble	48,71 % (38/78)
Oller	1,29 % (1/78)

### 3.3.5.3. Formas verbales y sintaxis asociada

El catalán muestra una tendencia muy marcada a emplear el verbo *hacer* (Szigetvári 1994, s. v. *hacer*), que se detecta también en el español barcelonés. Así en el siguiente pasaje, en vez de optar por expresiones como *quedar/resultar más bonito*, Joan Maragall opta por *hacer*.

(31) Lo pongo en la otra página, que *hará más bonito* (Joan Maragall a Josep M. Lloret, 22.12.1883).

Por otra parte, en los textos que conforman nuestro corpus se observa el empleo de *gustar* de acuerdo con la construcción arcaica «yo gusto (de) algo», que fue sustituida por la construcción moderna con dativo experimentante *me gusta algo*. Este cambio «se contrapone a la trayectoria de los verbos sicológicos en otras lenguas que, como es sabido, procedieron en el sentido inverso, empezando como verbos que se asociaban con un experimentante en caso dativo para convertirse en verbos regulares con experimentante-sujeto» (Melis 1998: 296). En el ejemplo siguiente, se recogen los dos empleos de *gustar*:

(32) Me basta que una cosa te *guste*, para que *guste* yo también *de ella* (Joan Maragall, carta 6).

En el primer caso, tenemos el uso moderno de *gustar*, mayoritario, por lo demás, en las cartas que analizamos. En el segundo, se recoge *gustar* como verbo mental en la línea de otros como *gozar*. Este valor, según Chantal Melis (1998), se mantiene inalterado hasta mediados del siglo XVIII en textos americanos, pero avanza rápidamente hacia la construcción moderna, de modo que a finales del siglo XIX ya apenas se emplea con su valor etimológico. Para el español peninsular, Octavio de Toledo (2024: 467) señala el mismo avance de la construcción sin *de* en el siglo XIX.

### 3.3.6. Formas adverbiales

En líneas generales, los adverbios documentados en los textos que conforman nuestro texto base son los mismos que se observan en el resto de la Península. Así, se recogen formas que se han ido perdiendo con el transcurso del tiempo, como *luego* con valor de posterioridad inmediata (32a), incluso como locución conjuntiva (32b); este empleo resulta muy remarcable en los textos de un hablante cuya lengua materna es el catalán (Joan Maragall), ya que en esta lengua no existe una forma equivalente. Por lo tanto, el uso de *luego* para la expresión de la inmediatez temporal muestra un buen conocimiento del español por parte de nuestro autor, lo que revierte en la idea de que en la segunda mitad del XIX el español era una lengua naturalizada en Barcelona y otros puntos de Cataluña.

- (33a) Muy querida Clara: Recibida tu carta de ayer tus Papás están muy contentos de que les hayas tomado el piso de Canals y me han hecho escribir á Ubaldo que para mayor seguridad de tenerlo pague desde *luego* el alquiler, y tambien que arregle con un carpintero para recibir y desembalar el cochecito y demás bultos grandes que mandará á gran velocidad (Joan Maragall, carta 241).
- (33b) [...] por ventura no la da á conocer esplendorosamente ese encanto que irradia V. á su alrededor, y que me subyugó *luego que* la conocí? (Joan Maragall, carta 3).

También hay que señalar el empleo de la expresión *así como así* tanto en el sentido de «de cualquier manera, fácilmente, sin pensarlo» (34a) como en la acepción de «de todos modos» (34b). Esta segunda acepción es muy característica del catalán, lo que podría haber contribuido a su empleo en nuestras cartas. Por último, documentamos *así como así* en la acepción contraargumentativa de «pese a todo» (34c), que posiblemente siga el modelo del catalán (34d).

- (34a) Por tanto puedo volver ahí en cualquier momento; de modo que sentiria mucho que mis hermanas aplazaran su marcha á Castelltersol por mi causa. Que no lo hagan pues *así como así* (Joan Maragall, carta 212).
- (34b) Si resuelves tomar ama házlo desde luego sin aguardar mi vuelta, por que todo sería pasar dias malos para tí y para el niño, y habiéndolo de hacer *así como así* cuanto antes mejor (Joan Maragall, carta 56).
- (34c) estoy del todo á gusto con tus Papás que nos miman escesivamente, *así como así*, digo, estoy deseando siempre volver á tu lado (Joan Maragall, Carta 212).
- (34d) Tot conspirava per fer dels setze anys de l'Aurora una joia de preu, i s'hi ajudava ella mateixa. Mentre feia camí, observava la vida secreta del bosc i les girades del temps amb la direcció de les bromes. No hi havia cosa que no endevinés. Era sempre la primera a decelar els primers espàrrecs que despuntaven de terra o a arregar una perfumada collita d'oriols. **Així com així**, per més amable

i diligent que fos, les germanes lí'n sabien poc grat (Josep-Sebastià Pons, *Llibre de les set sivelles*, 1956).

Todo conspiraba para hacer de los dieciséis años de Aurora una joya valiosa y ella misma se ayudaba. Mientras andaba, observaba la vida secreta del bosque y los cambios del tiempo con la dirección de las nubes. No había nada que no adivinase. Era siempre la primera en descubrir los primeros espárragos que despuntaban de la tierra o a recoger una perfumada cosecha de falsas oronjas. *Sin embargo*, por más amable y diligente que fuese, sus hermanas se lo agradecían poco.

### 3.3.7. Palabras gramaticales. Preposiciones, conjunciones y marcadores discursivos

El contacto de lenguas se deja sentir, asimismo, en el empleo de las palabras gramaticales. En este apartado nos vamos a ocupar de cuestiones relativas a las preposiciones, las conjunciones y los marcadores discursivos. En ocasiones, la influencia tiene que ver con frecuencias de uso diferentes a las que se detectan en otras regiones hispanohablantes. En otras, en cambio, el contacto desencadena procesos de gramaticalización que permiten que algunas formas gramaticales desarrollen nuevos significados y adquieran una sintaxis diferenciada. Por último, existen contextos en los que no se observan diferencias significativas respecto del español de regiones monolingües, si bien son precisos estudios cuantitativos que permitan determinar el alcance de esta afirmación.

En lo relativo al empleo de la *a* como marca de objeto directo, Octavio de Toledo (2024: 467) señala que el siglo XIX supone «la definitiva asociación del marcado preposicional de objeto a los animados», aunque puntualiza que «hasta bien avanzado el XIX no es infrecuente que falte la marca ante animados indefinidos plurales, ni que aparezca ante nombres propios inanimados». En relación con el español de zonas catalanohablantes, Gómez Seibane y Álvarez-Morera (2022) señalaron el contacto con el catalán como un factor de inhibición de la extensión del marcado diferencial de objeto en un corpus de textos escritos en Tarragona. En este trabajo, no hemos llevado a cabo una cuantificación contrastiva, de ahí que nuestras conclusiones solo vayan referidas al español de Barcelona. Con todo, en nuestro corpus, detectamos frecuentes casos de omisión de marcado referencial de objeto fuera de los casos señalados en Octavio de Toledo (2024), especialmente en textos de hablantes cuya lengua materna es el catalán. Así, muy a menudo se detecta la ausencia de la preposición delante de nombres propios (35), aunque no faltan los casos en los que sí que se utiliza (36a-b), especialmente si el objeto directo aparece antepuesto (36b). Cuando en contextos antepuestos la *a* no aparece, puede ser debido a una tematización (36c). También es usual la ausencia de

la preposición delante de objetos directos definidos en singular (37a-b), sin que pueda considerarse un rasgo exclusivo, ya que la *a* también puede aparecer en estos contextos (37c), incluso si el referente es plural (37d).

(35a) Si no encuentro allí  $\emptyset$  Maria Luisa ni Andrés (Joan Maragall, carta 37).

(35b) [...] hoy pienso ir á ver  $\emptyset$  Sara Bernard (Joan Maragall, carta 41).

(36a) [...] hé ido al café á encontrar á Lloret (Joan Maragall, carta 28).

(36b) A Maria Luisa hace dias que no la veo, pero se que estan todos bien (Clara Noble, carta 325).

(36c) [...]  $\emptyset$  el pobre Tio Guillermo le dio un ataque en la estacion de Uxbridge y cayo á la línea del tren rompiendose un brazo, murio el sabado por la mañana (Clara Noble, carta 367).

(37a) ¿No crees definitivamente necesario venir á ver  $\emptyset$  el dentista? (Joan Maragall, carta 37)

(37b) Maria Luisa llevó  $\emptyset$  la niña á la torre (Joan Maragall, carta 40).

(37c) [...] he visto *al* carpintero (Clara Noble, carta 495).

(37d) Esta mañana he llevado *a* las tres niñas á casa de tu Mama y me han hecho quedar á comer tambien (Clara Noble, carta 342).

Otro rasgo propio de las regiones orientales peninsulares es la omisión de ciertas preposiciones. Así, son claros orientalismos la supresión de *de* en expresiones como *cerca X*, *dentro X* (vid. Octavio de Toledo 2016b):

(38) Ya há pasado cerca  $\emptyset$  la mitad (Joan Maragall, carta 34).

(39) Hoy me levantado (*sic*) cerca  $\emptyset$  las once (Joan Maragall, carta 39).

(40) habiendo de marcharme dentro  $\emptyset$  una semana (Joan Maragall, carta 55).

En nuestras cartas, se omite también con cierta frecuencia la preposición que introduce complementos nominales, de manera especial, los relativos al domicilio de una persona (41). Asimismo, falta la preposición introductora de complementos de régimen verbal, siguiendo el modelo del catalán (42). El influjo del catalán también se deja sentir en la omisión de la preposición en oraciones completivas (43), que es un rasgo en retroceso desde la época clásica (Del Barrio 2024: 454). El hecho de que la omisión de la preposición resulte frecuente en nuestro corpus, sobre todo entre hablantes de lengua materna catalana, permite aventurar la hipótesis de que este rasgo pueda constituir una nueva manifestación de la inhibición de un proceso de cambio por contacto con el catalán.

- (41a) [...] uno de estos días iré á casa ø Maria Luisa (Clara Noble, carta 510), casa Eulalia (Joan Maragall, carta 33).
- (41b) [...] el salon de casa ø los Papás es muy fresco (Joan Maragall, carta 33).
- (42) [...] no tengo reparo ø nuevamente molestarle con la presente (Antonia Poch, s.d.).
- (43a) [...] llego á hacerme la ilusion ø que estoy en tu casa (Joan Maragall, carta 5).
- (43b) Además dá tambien la casualidad ø que el calor me vá perjudicando (Joan Maragall, carta 204).
- (43c) Me alegro ø que hicieras la excursion á Font Romeu (Joan Maragall, carta 45).

En otras ocasiones, el contacto con el catalán determina el empleo de preposiciones propias de esta lengua en textos escritos en castellano. Así, el valor locativo que tiene la preposición *a* en catalán se extiende a textos escritos por autores de lengua materna catalana. De este modo, en (44) se recurre a *a* en vez de *en*.

- (44) Ya sé que á esta edad todo les cansa; pero creo que á Barcelona se fastidiaria más, cuando vería que no nos visita nadie pues Tia Facunda y familia estan *a* Sn Juan (Josefa Maragall, 21.8.1901).

En nuestro corpus también existen casos en los que se utiliza la preposición *con* en vez de *en*. Normalmente, se trata de textos de niños o de personas con bajo nivel de instrucción y una fuerte influencia del catalán (45). La confusión viene dada porque en catalán las preposiciones *amb* «con» y *en* «en» se pronuncian prácticamente igual, especialmente cuando van seguidas de una palabra que empieza por consonante. De este modo en (45a) se escribe *piensa mucho con ti*, en vez de *en ti* y en (45b) *contigo* en vez de *en ti*.

- (45a) [...] el niño piensa mucho *con* ti (Carta de Maria Maragall y Noble a Joan Maragall, 23.7.1902).
- (45b) Juan Antonio piensa mucho *contigo* (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, Blanes, 23.7.1904).

La preposición *con* está también implicada en otros usos que posiblemente se vean favorecidos por la influencia del catalán. Concretamente, nos estamos refiriendo a la denominada *construcción comitativa coordinante* (Hernández 2020), que supone un cambio en la concordancia sujeto-verbo en oraciones que contienen un sintagma preposicional encabezado por *con*. Para Hernández (2020) en estas estructuras, propias del español de ciertas regiones americanas y catalanas, *con* se habría gramaticalizado como conjunción coordinante, lo que explicaría la

concordancia plural con el verbo en contextos como *Con Mateo decidimos ir de excursión*. En nuestros textos, a diferencia del ejemplo anterior, el sujeto está explicitado (46). Sin embargo, aun cuando la concordancia plural pudiese explicarse como un tipo de concordancia *ad sensum*, la influencia de la construcción catalana puede haber coadyuvado al uso del verbo en la forma *fueron*.

(46) [...] mi abuelo con dos hijos se fueron a la Habana despues de haber quebrado (Memorias de Clara Noble).

En relación con el empleo de las conjunciones, el aspecto más destacado es la frecuente elisión de *que* en oraciones completivas (*Rogamos ø apaguen sus dispositivos móviles*). Existen indicios de que esta podría ser más marcada en territorios catalanohablantes (Mazzola 2022) y algunas de las cartas que conforman nuestro corpus parecen corroborar este extremo. Desde el siglo XIX la omisión de la conjunción estaba muy limitada a los mismos contextos en los que en la lengua actual se produce su supresión. Esto es, en estructuras en las que el verbo de la completiva aparece en subjuntivo y el verbo introductorio expresa algún tipo de influencia y entre ambos hay contigüidad (NGLE 42.16q y 43.3c). También es factible la omisión de *que* con verbos subordinados en indicativo, siempre y cuando los verbos introductorios expresen pensamiento o juicio y estén a su vez también subordinados. Nuevamente la contigüidad entre verbos es importante.

En los textos que conforman el corpus analizado para este trabajo, observamos que el asíndeton de *que* se observa de manera particularmente frecuente en contextos en los que la lengua del ochocientos iba mostrándose refractaria a la omisión de esta conjunción. De este modo, se omite *que* en construcciones con verbos subordinados en indicativo que no dependen de verbos a su vez subordinados (47), aunque no faltan los casos en los que en tales contextos se emplea *que* (48) o en los que la omisión se da con verbos introductorios que están subordinados (49) o en los que el verbo subordinado está conjugado en subjuntivo y depende de un verbo de influencia (50). Resulta interesante comprobar que existen cartas manuscritas en las que *que* se escribe, pero luego se tacha (51).

(47a) Le dixè ø acababa de dexar su madre y no me detube más. En su casa no hay novedad (Epicat, carta 2701).

(47b) Dice Pepita ø si quieres mas manteca de aquella italiana (Joan Maragall, carta 46).

(47c) Clara: Todavía no tengo carta tuya: supongo ø habrá mañana (Joan Maragall, carta 125).

(47d) [...] y por lo tanto creo ø no tendrá V inconveniente en escribirlas (Marquesa Brusi, 9.2.1906).

(48) Supongo *que* habrá Vd. visto a Luis Alfonso (Oller, 11.IV.1889).

- (49a) Pues, bien, ahora al dirigirme á V.<sup>es</sup> por hacerle una peticion que no dudo ø atenderá (Antonia Poch, 16.11.11).
- (49b) [...] hoy me dices en inglés que esperas ø te escribiré cartas muy largas (Joan Maragall, Carta 8).
- (50a) Juan me encarga ø le salude afectuosamente (Marquesa Brusi, 9.2.1906).
- (50b) Roura [...] me encarga ø te salude (Joan Maragall, carta 49).
- (50c) Suplicándote ø me dispenses el que te moleste (Maragall, diciembre de 1884).
- (51) Crean que deseo mucho ~~que~~ se acaben pronto estos dias de separación (Rosa Leonart Maragall, 21.9.1904).

Característico del español de zonas catalanohablantes es el uso de *como que* como conjunción causal, sinónima de *dado que, ya que*:

- (52a) Esta mañana yo le decia á Toton no se porque pegas, ni Papá ni Mamá te pegan á ti, ni ninguna de las muchachas, y fui mencionandolas á todas y al llegar á Dolores dice ella sí y cada dia aqui en la cara, y *como que* cada dia tiene menos paciencia, y los hace llorar mas, contrariandolos en todo, no se si yo tendre paciencia para aguantarla (Clara Noble, carta 455).
- (52b) *Como que* no salgo no veo á nadie, asi es no me puedo despedir (Clara Noble, carta 358).

En los enunciados de (52), *como que* se debe interpretar con valor causal y no comparativo.

En el terreno de los marcadores discursivos hay que subrayar usos concordantes con el español de regiones peninsulares monolingües, como el retroceso del marcador contraargumentativo *mas*, que solo esporádicamente aparece (53), pero también usos característicos del español barcelonés como el empleo de *por eso* como marcador contraargumentativo. En los ejemplos de (54) *por eso* no funciona como marcador consecutivo que apunta a la causa, sino que debe glosarse como «sin embargo»: «sin embargo no has de gastar más de un franco en cada uno» y «está un poco mareada; sin embargo, está levantada». En los textos analizados, *por eso* aparece en posición inicial o intermedia y de modo habitual en textos de proximidad comunicativa. En la lengua contemporánea, en cambio, la posición característica de este marcador se sitúa en el margen derecho del enunciado (para más datos, *vid.* Garachana 2025).

- (53) Ya cuidaré de activar la «comida del círculo» (?). *Mas* ¿quién sabe si cuando venga el tiempo oportuno alguno de nosotros habrá ya fallecido? (Joan Maragall a Josep M. Lloret, 3.7.1884).

- (54a) De las compras que hayas hecho para muchachas, supongo ya te acuerdas te pide (*sic*) dos ó tres broches de mas, como para Dolores encajes, bordadora, planchadora, y Pepeta, *por eso* no has de gastar mas de 1. franco en cada uno (Clara Noble, carta 450).
- (54b) Pepita esta hoy un poco mareada, son estos mareos de estomago que suele tener *por eso* esta levantada (Clara Noble, carta 425).

### 3.4. Cuestiones léxicas

En nuestro corpus, el contacto con el catalán se deja sentir de manera particular en el léxico. Así, observamos tanto el uso de palabras y expresiones catalanas como la utilización de vocablos catalanes que se traducen al castellano, donde no existen con los mismos valores que en la lengua catalana. En (55) se recogen varias palabras escritas en catalán. Concretamente, se trata de las voces *bufona* «bonita, guapa, mona», *deu meu* «Dios mío», *petiteta* «pequeñita», *rovelladas* «oxidadas», *tremplats* «de buen humor, con buena disposición, con buen estado de salud», *hereu* «el hijo mayor, el primogénito, que hereda la fortuna familiar», *bobons* «golosinas, en lenguaje infantil»:

- (55a) *bufona* (Joan Maragall, carta 15).  
 (55b) *deu meu* (Joan Maragall, carta 17).  
 (55c) *petiteta* (Joan Maragall, carta 28).  
 (55d) *rovelladas* (Joan Maragall, carta 29).  
 (55e) *tremplats* (Joan Maragall, carta 40).  
 (55f) el *hereu* (Clara Noble, carta 336).  
 (55g) á los niños buenos los papás les compran vestidos nuevos y «bobons» (Joan Maragall a Josep M. Lloret 7.7.1883).

En los ejemplos de (56) se recogen palabras y expresiones que se han traducido del catalán. Así, *salirse de todo* (56a) es una traducción de *sortir-se'n* «salir airoso de situaciones que pueden ser complicadas, ser capaz de manejar bien una situación». *Encontrar a faltar* (55b) traduce el catalán *trobar a faltar*, esto es, «echar de menos». *Si te viene de gusto* es la versión española de *si et ve de gust* «si te apetece» (56c). La expresión *no pescar* o *no saber lo que se pesca* significa no saber lo que se dice y traduce la locución catalana *no saber què es pesca* (56d-e).

- (56a) Siempre hé dicho yo que mi mujercita tenia mucha disposicion y sabia *salirse de todo* (Joan Maragall, carta 34).  
 (56b) [...] las *encuentro á faltar* (Joan Maragall, carta 40); *te encuentro mucho a faltar* (Joan Maragall, carta 51).

- (56c) [...] si te *viene de gusto* (Clara Noble, carta 365).
- (56d) No sé si volveré a San Juan, de modo que tampoco sé si esperar o desesperarme, es decir que estoy así de un temperamento misto, de manera que no sé donde voy, ni lo que *me pesco* (Joan Maragall a Josep M. Lloret, 4.9.1884).
- (56e) Tampoco estoy loco como me parece que vas presumiendo. No, no, amigo mío, es simplemente que no sé *lo que me pesco* (Joan Maragall a Josep M. Lloret, 4.9.1884).

El cambio de código y la traducción de términos del catalán se detecta con frecuencia en nuestro corpus, y los autores suelen dejar marcas ortotipográficas a modo de aviso, como el recurso al subrayado o a las comillas. Así, Maragall en una carta que dirige en castellano a su amigo Josep Lloret escribe en catalán la expresión *si no s'espantlla res* «si no se estropea nada, si todo sale bien», y la entrecomilla. Este no es un ejemplo aislado, sino que en otras cartas el mismo autor opta por subrayar expresiones que traduce del catalán. Esto hace, por ejemplo, al escribir *hacemos mucha broma*, traducción del catalán *fer broma* «bromear, divertirse» (57b), y *me añoraría*, expresión con la que traduce el verbo *enyorar-se* «sentir nostalgia, echar de menos» (57c).

- (57a) [...] *si no s'espantlla res* (Joan Maragall a Josep M. Lloret, 20.12.1882).
- (57b) [...] *hacemos mucha broma* (Joan Maragall, carta 53).
- (57c) [...] *me añoraría* (Joan Maragall, carta 48).

Otro rasgo caracterizador del español de tierras catalanas es el empleo de los verbos *traer-llevar*, *ir-venir* en contextos que no permiten individualizar el centro deíctico desde el que se inicia el movimiento. En el español de zonas monolingües la diferencia entre los verbos que conforman cada uno de los pares señalados, a saber, *llevar-traer*, por una parte, e *ir-venir* por la otra, radica en el hecho de que *llevar* e *ir* señalan el lugar en el que se origina un desplazamiento y sitúan el punto de inicio del movimiento en el lugar ocupado por el hablante. Tanto *llevar* como *ir* suponen que el sujeto agente se mueve desde el lugar que ocupa hacia otro lugar. En este traslado, con el verbo *llevar* se indica que el sujeto es portador de algún objeto. En cambio, los verbos *traer* y *venir* perfilan el lugar en el que concluye un movimiento iniciado por el agente en un espacio diferente al que ocupará al final de su actividad. Sin embargo, en las cartas que hemos analizado para este estudio, observamos que esta distinción se pierde a menudo, bajo la influencia del catalán, donde los verbos correspondientes no establecen diferencias relativas al punto de origen del movimiento. Tanto es así que la diferenciación léxica *traer-llevar* se elimina, de modo que *traer-llevar* se corresponden con el verbo catalán *portar*, que reúne los significados de los dos verbos del español. En el caso de *ir-venir*, sí que

existe una diferenciación léxica en catalán (*anar* «ir», *venir* «venir»), que, sin embargo, no evita que se emplee una forma verbal por la otra en los textos escritos en castellano, pues los verbos del catalán no reproducen las diferencias deícticas que hemos señalado para estos verbos en español. Por ello, en (58), Joan Maragall se compromete a llevar a su cuñada María Luisa un libro que le interesa y recurre al verbo *traeré* en vez de *llevaré*. De modo similar, en el ejemplo (59), se recurre al verbo *venir* para indicar que una persona se va a desplazar del lugar que ocupa a otra ciudad (*á esta*). En tal contexto, dado que el origen del movimiento se sitúa en el lugar donde se encuentra el hablante, el español recurre al verbo *ir*. La influencia del catalán en este último ejemplo se deja también sentir en el empleo del demostrativo *esta*, que, en realidad, señala el lugar donde se encuentra el interlocutor y, por ello, debería ser *esa*.

(58) Recuerdo muy bien el libro á que se refiere María Luisa [...] y lo *traeré* (Joan Maragall, carta 25).

(59) Querida hermana: no puedes afigurarte lo que me <a> alegre de saber que estáis buenos y el niño se ase tan guapo que me parece que me lo comería con besos y abrazos y me alegraría que quando *vendremos a-ésta* andase solo (Epicat, carta 1035).

Los textos que analizamos reflejan también evoluciones compartidas con el resto de los territorios monolingües. Así, en el siglo XIX empieza a documentarse la expresión *entrar en caja* («en estado de buena salud o en vida ordenada»), que también se recoge en nuestros textos:

(60) [...] veo que por fin (así lo deseo, al menos) *has entrado en caja* y en disposición de aprovechar bien para tu salud la estancia en esa (Joan Maragall, carta 38).

#### 4. Conclusiones

En este estudio hemos analizado un extenso corpus textual conformado por cartas escritas en el siglo XIX y principios del XX por hablantes bilingües, tanto de lengua materna catalana como española, o por hablantes monolingües castellanos que vivieron un período de tiempo extenso en Cataluña. Las características de los textos estudiados permiten afirmar que en el XIX el español se había naturalizado en Cataluña y se había convertido en una variedad lingüística con rasgos diferenciados que afectan no solo al nivel léxico, sino también al fonológico y gramatical.

## Referencias bibliográficas

- Aaron, Jessi Elana (2006): *Variation and Change in Spanish Future Temporal Expression: Rates, Constraints, and Grammaticization* [tesis doctoral]. Albuquerque: University of New Mexico.
- Antón Pelayo, Francisco Javier (2013): *La correspondència epistolar de la família Burguès (1750-1850)*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Antón Pelayo, Francisco Javier (2019): *La comunicació epistolar de la família burguès durant l'estada a Coromines (1727-1774)*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Blanche-Benveniste, Claire (1998): «Las unidades de lo escrito y lo oral», en Claire Blanche-Benveniste, *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa, 65-104.
- Blas Arroyo, José Luis (2004): «El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros, 1065-1086.
- Brumme, Jenny (2010): «El castellano de Cataluña. Revisión de una norma constituyente a partir de la perspectiva histórica», en Maria Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier, y Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Berlin / New York: De Gruyter, 519-528.
- Camus, Bruno y Sara Gómez Seibane (2024): «Historia de los contactos entre el español y otras lenguas de la península ibérica. Contactos entre el español y el vasco», en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. London: Routledge, 485-492.
- Del Barrio de la Rosa, Florencio (2024): «El español clásico», en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. London: Routledge, 450-460.
- Diez del Corral Areta, Elena (2021): *Textos para la historia del español XIV. Archivo privado. Correspondencia epistolar entre primos: las cartas de Pedro de Ávila a Justo Diez (1873-1887)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Diez del Corral Areta, Elena y Ricardo Pichel (2021): «Fenómenos de contacto español-francés en un corpus epistolar franco-chileno (s. XIX)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 14, 187-212.
- Enrique-Arias, Andrés (2010): «On language contact as an inhibitor of language change: the Spanish of Catalan bilinguals in Majorca», en Anne Breitbarth, Christopher Lucas, Sheila Watts y David Willis (eds.), *Continuity and change in grammar*. Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 97-118.
- Enrique-Arias, Andrés (2018): «Factores diatópicos en la variación entre *este* y *aqueste* en la historia del español», en María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüens Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1553-1569.
- EpiCAT (2023): «Cartes familiars de Catalunya (segles XVI-XIX) [base de dades]». *Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona*. Disponible a: [epicat.uab.cat](http://epicat.uab.cat) [2023, 30 d'octubre].

- Gallardo Richards, Emma (2017): «Edición y estudio de las cartas del soldado Dionisio Torruella Alujas (1895-1998): interferencias lingüísticas catalán-castellano en el marco de la enseñanza contrastiva decimonónica». Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gallardo Richards, Emma (2019): «Estudio lingüístico del epistolario de Dionisio Torruella Alujas (1895-1896) en el marco de la enseñanza del español en la Cataluña decimonónica», *Scriptum Digital*, 8, 23-51.
- Gallardo Richards, Emma (2023): «Actitudes ante el castellano de Cataluña en la prensa del siglo XIX: la reseña como motor de polémica lingüística entre Salvador Genís y Joaquín Casanovas (1883-1885)», en Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre Llamas (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX: estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, 175-194.
- Garachana Camarero, Mar (2017): «Introducción. Las perífrasis verbales en una perspectiva histórica», en Mar Garachana (ed.), *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 9-33.
- Garachana Camarero, Mar (2018): «Gramáticas en contacto. Inhibición del cambio lingüístico y gramaticalización en la convivencia entre el español y el catalán en Barcelona», *Revista Internacional de Lingüística Hispanoamericana*, 32, 67-82.
- Garachana Camarero, Mar (2019): «De cuando «*ir a* + infinitivo» no se dirige al futuro. Construcciones gramaticales de pasado, aspecto culminativo y sentido focalizador, una aproximación desde la gramática de construcciones», *Revista Española de Lingüística*, 49, 119-146.
- Garachana Camarero, Mar (2020): «Haber de + INF con valor deóntico en el español de Barcelona. ¿Gramaticalización por contacto o inhibición del cambio?», en Azucena Palacios y Élodie Blestel (eds.), *Varietades del español en contacto*. Bern: Peter Lang, 29-56.
- Garachana, Mar (2021a): «Minorías que forman mayorías. Lo que niñas y mujeres nos cuentan sobre la historia del español en Barcelona en el siglo XIX», *Scriptum digital*, 10, 5-26.
- Garachana Camarero, Mar (2021b): «La evolución de *ir a* + INF en zonas de contacto lingüístico. El caso del español de Barcelona», en Azucena Palacios y María Sánchez (eds.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Berlin: De Gruyter, 323-345.
- Garachana, Mar (2025): «Marcadores discursivos y contacto lingüístico en el español de Barcelona del siglo XIX». en Sara Gómez Seibane (ed.), *Espacios de contacto lingüístico y cambios en el español*, Berlín: Peter Lang, 233-250.
- Garachana Camarero, Mar, Esther Artigas, Laura Cabré y M. Reina Bastardas (eds.) (2024a): *Joan Maragall-Clara Noble. Correspondencia*. Aachen: Bibliotheca Catalànica Germànica-Beihefte zur Zeitschrift für Katalanistik.
- Garachana Camarero, Mar, Esther Artigas, Laura Cabré y M. Reina Bastardas (eds.) (2024b): *Clara Noble-Joan Maragall. Correspondencia*. Aachen: Bibliotheca Catalànica Germànica-Beihefte zur Zeitschrift für Katalanistik.
- Gómez Seibane, Sara (2011): «Textos para la historia del castellano en Galicia: un conjunto de cartas (1767-1806)», *Moenia*, XVII, 367-420.
- Gómez Seibane, Sara (2012): «Algunos fenómenos sintácticos del español en Galicia (1767-1806)», *Anuario de Estudios Filológicos*, 35, 85-102.
- Gómez Seibane, Sara y José Luis Ramírez Luengo (2012): «Apuntes para una historia del español en Galicia: características fonético-fonológicas (1767-1806)», en Emilio Moreno

- Cartelle y Carmen Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Meubook: Universidade de Santiago de Compostela, 2663-2673.
- Gómez Seibane, Sara y Georgina Álvarez-Morera (2022): «El marcado diferencial de objeto en el español del siglo XIX en Cataluña: registro y contacto de lenguas», *Revista de Filología Española*, CII, 1, enero-junio, 87-109.
- Hernández Hernández, Esther (2020): «La construcción comitativa coordinante: revisión teórica y aproximación diacrónica», *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 18, 1 (35), 171-190.
- Kailuweit, Rolf (1996): «El castellano de Barcelona en torno a 1880. La formación de un dialecto terciario», en Alegría Alonso González, Ladislao Castro Ramos, Bertha Gutiérrez Rodilla y José Antonio Pascual Rodríguez (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*. Madrid: Arco Libros, 737-746.
- Kailuweit, Rolf (1997): *Vom EIGENEN SPRECHEN: Eine Geschichte der spanish-katalanischen Diglossie (1759-1859)*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990/2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- López-Gay, Antonio (2014): «175 años de series demográficas en la ciudad de Barcelona. La migración como componente explicativo de la evolución de la población», *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* XIX (1098), [http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1098.htm#\\_edn1](http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1098.htm#_edn1).
- Mazzola, Giulia (2022): *Asyndetic complement clauses and their origins: an account of their geographic distribution in the 15<sup>th</sup> and 16<sup>th</sup> centuries*. Leuven: KU Leuven. <https://lirias.kuleuven.be/retrieve/688775>
- Melis, Chantal (1998): «Sobre la historia sintáctica de *gustar*», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, Vol. 2. La Rioja: Universidad de la Rioja, 295-305.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2007): «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675- 1825): las relaciones oracionales con *interin* (que)», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 421-442.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2008): «Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h.1675-1825): la historia del nexos *sino es*», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*, 877-908.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2016a): «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)», en Martha Riverón Guzmán y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. València: Tirant lo Blanch, 201-299.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2016b): *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Berlín: De Gruyter.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2019): «Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de filologia. Estudis de lingüística*, 9, 91-144.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2024): «El español europeo de los siglos XVIII y XIX: aspectos generales y fenómenos gramaticales», en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. London: Routledge, 461-72.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro y Araceli López Serena (2015): «¿Ut grammatica poesis? Salvá y la lengua de su novela Irene y Clara», *Études Romanes de Brno*, 36, 1, 149-78.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro y Lola Pons Rodríguez (2016): *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: Documentación de la Suprema Junta Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Oesterreicher, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito: reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (coords.), *El español hablado y la cultural oral en España e Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana, 317-340.
- Pérez, Laia (2020): «Estudio lingüístico del español de Barcelona en el siglo XIX a través de la edición y el análisis de la escritura epistolar». Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Pérez Saldanya, Manuel (2024): «Fent un tomb amb *aquí* (català), *ahí* (castellà) i *hor* (basc) pel paradigma». Comunicación presentada en el *Congrés internacional sobre canvi lingüístic i contacte de llengües iberoromàniques i gal-loromàniques* (CICLIG). <https://sites.google.com/view/ciclig24/inici>
- Provencio Garrigós, Herminia (ed.) (2019): *Escrituras e impresos efímeros del siglo XIX. Sección monográfica del Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Ramírez Luengo, José Luis (2024): «El español en América (III): de las Independencias a nuestros días. Variedades de México y Centroamérica», en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. London: Routledge, 532-538.
- Recalde, Montserrat (2024): «Historia de los contactos entre el español y otras lenguas de la península ibérica. Contactos entre el español y el gallego», en Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. London: Routledge, 493-500.
- Requena Hidalgo, Jesús (2001): «Inmigración, ciudad y policía», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94(1).
- Sáez Rivera, Daniel y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (2020): *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva*. Madrid: Síntesis.
- Sinner, Carsten (2004): *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübingen: Niemeyer.
- Szigetvári, Mónika (1994): *Catalanisms en el español actual (Katalán elemek a mai spanyol nyelvben)*. Budapest: Eötvös Loránd Tudományegyetem.